



PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

Cambio de enfoque:

**Por una sociedad
del bienestar**

PRÓLOGO

Sergei Stanishev

presidente del PSE

«Nosotros, socialistas y demócratas, debemos velar por el bienestar de la ciudadanía y garantizar el progreso social y ecológico, sin dejar atrás a ninguna persona ni ningún territorio en las transiciones digital y ecológica».

Cuando hicimos esta promesa en nuestro Manifiesto del PSE para las elecciones europeas de 2019, todavía teníamos en mente las consecuencias de la crisis económica de 2008. Durante muchos años, la formulación de políticas en Europa se había guiado principalmente por aspectos económicos y financieros y el PIB se había utilizado como principal indicador del bienestar tanto económico como general. Este indicador no reflejaba las consecuencias a más largo plazo de la crisis, como las crecientes desigualdades, el elevado desempleo juvenil, contratos más precarios, los daños al medio ambiente o la disminución de la confianza en las instituciones públicas, por nombrar algunas.

Cuando la pandemia de COVID-19 nos golpeó a principios del año 2020, no hizo sino poner de relieve las importantes lagunas que hay en el modo en que se organizan nuestras sociedades, en cómo cuidan y atienden tanto a la ciudadanía general como a la más vulnerable. Confirmó a la vez la necesidad y la expectativa de que la política pública vaya más allá del rendimiento económico en términos globales y sepa plasmar la calidad de vida en los ámbitos social, económico y ambiental.

Como socialistas y demócratas, queremos centrarnos en lo que más importa a la ciudadanía: su calidad de vida. La vida de las personas se ve determinada por un sinfín de cuestiones que no quedan plenamente reflejadas en un indicador de resultados como el PIB. Pensemos, por



ejemplo, en la salud, la educación, la protección social, la limpieza del aire y el acceso a los espacios verdes, la cultura, el arte y la participación democrática. Es aquí donde entra en juego el bienestar, aunando el progreso social y ecológico, tal como se formula en el Pilar Europeo de Derechos Sociales y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Deseamos ofrecer a las personas una senda clara hacia un futuro justo y sostenible. Según nuestra visión de una sociedad del bienestar, todas las personas deben tener derecho a desarrollar su máximo potencial, sentirse facultadas y conectadas con la acción pública, y deben contar con las condiciones propicias para conseguirlo. El estado de bienestar está ahí para ayudar a toda la ciudadanía en tiempos difíciles y para acompañarla también a la hora de realizar sus proyectos. Reúne a todos los europeos y europeas en torno a un proyecto común de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Esta es nuestra ambición, ¡trabajemos juntos para conseguirla!

Agnes Jongerius

presidenta de la Red Europa Social del PSE

El progreso social y la justicia social constituyen objetivos fundamentales de nuestra familia política y son ahora más oportunos que nunca. Por primera vez en la historia reciente, las generaciones actuales tienen peores perspectivas que la generación de sus padres, y la pobreza y la desigualdad vuelven a crecer. Demasiado a menudo, la COVID-19 ha puesto de manifiesto cómo años de políticas de austeridad han dejado a nuestros sistemas de salud muy mal equipados para hacer frente a la pandemia. Esto cuestiona los fundamentos del estado de bienestar que hemos construido y contradice la promesa de prosperidad compartida de la UE.

La urgencia de proteger nuestro medio ambiente ha aumentado de manera constante en la opinión pública. La juventud europea se ha movilizado en los «Fridays for Future», dejando claro que hay ganas de que nuestras sociedades se hagan más sostenibles. Al mismo tiempo, fenómenos como el de los *Gilets Jaunes* («chalecos amarillos») nos recuerdan a todos que los costes y los beneficios de esta transición deben repartirse equitativamente para obtener el apoyo de toda la población.

Estos retos son complejos. En cuanto a la globalización, el cambio demográfico o la transición digital, no existe una respuesta política sencilla. Sin embargo, son aspectos que afectan a nuestras vidas y que deben abordarse. Dada la envergadura de las medidas que exigen, para superar estos retos se requiere un esfuerzo colectivo y un proyecto social real.

Por eso en el PSE queremos trabajar en pro de una sociedad del bienestar, en la que cada individuo pueda tener una buena calidad de vida tanto en el presente



como de cara al futuro. Estamos convencidos de que este debe ser el hilo conductor que guíe nuestras acciones, ya sea en materia de política social, ambiental o económica. Asimismo, estamos convencidos de que así se pueden conciliar las políticas económicas con el progreso social, la sostenibilidad ambiental con la reducción de las desigualdades, un mejor nivel de vida con una mayor justicia intergeneracional. Estamos convencidos de que con ello también se puede fomentar el compromiso de todos los europeos y europeas con un futuro mejor.

Yondec Polet

vicesecretario general del PSE

Como socialistas y demócratas, nuestro objetivo es promover políticas que mejoren la vida de cada persona. Por eso somos firmes defensores de unos estados de bienestar fuertes, unos buenos servicios públicos y respuestas colectivas a los retos de nuestras sociedades. La UE se enfrenta actualmente a muchos problemas que exigen soluciones complejas y la pandemia de COVID-19 ha hecho aún más evidente que no podemos seguir como si no hubiera pasado nada. Ha llegado el momento de replantearse cómo se organizan nuestras sociedades y cómo se diseñan nuestras políticas.

Aunque la economía es importante, nos mantenemos firmes en que ésta debe estar al servicio de las personas y no al revés. En lugar de centrarse únicamente en los instrumentos financieros, las políticas de la UE deben responder también a las ambiciones sociales, medioambientales y democráticas de la ciudadanía. Debemos situar a las personas y al medio ambiente en el centro de la formulación de las políticas. Afortunadamente, garantizar y priorizar el bienestar de toda la ciudadanía de Europa ya es un objetivo consagrado en los valores de la UE.

Con esto en mente, en enero de 2020 iniciamos un debate en el marco de la Red Europa Social del PSE para determinar nuevas formas de lograr una sostenibilidad inclusiva a largo plazo de nuestras sociedades. Estábamos convencidos de la necesidad de nuevas políticas y de un nuevo modelo para la formulación de las mismas, donde el bienestar de cada individuo constituyera a la vez el punto de partida y el de llegada. Justo un mes después de haber puesto en marcha las conversaciones, la pandemia de COVID-19 golpeó a Europa y reforzó todavía más nuestras convicciones. Proseguimos con los debates hasta



finales de 2020, dejando que el período de crisis orientara nuestras conversaciones y reflejara las nuevas realidades sobre el terreno. A través de las cinco reuniones de la Red Europa Social y de varios intercambios por escrito, nuestros partidos y organizaciones miembros, las ONG y los sindicatos contribuyeron a esta publicación con sus ideas y su experiencia.

Sus conclusiones son claras: la desigualdad, el cambio climático, la igualdad de género, la globalización, los cambios demográficos, la digitalización y ahora la pandemia de COVID-19 no pueden ser abordados de forma puramente individual, sino que requieren que nuestras sociedades cambien y se adapten de manera colectiva, para evolucionar en una dirección o en otra. Frente a estos retos, proponemos un nuevo modelo de sociedad, una ambición colectiva a la que toda la ciudadanía pueda sumarse. Con este folleto queremos contribuir a determinar cómo podemos conseguirlo, dando al bienestar de nuestra ciudadanía el lugar prioritario que le corresponde como principal objetivo de la política pública.



DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PSE

Hacia una sociedad del bienestar - 18 de febrero de 2021.



En toda Europa, nuestras sociedades se enfrentan a retos múltiples, complejos y a menudo globales: el cambio climático y demográfico, las transiciones digitales y las crecientes desigualdades son solo algunos de los muchos procesos que están afectando a nuestras vidas. Ante estos desafíos, los socialistas y demócratas estamos convencidos de que **la UE debe desarrollar una nueva narrativa y nuevas políticas para un crecimiento justo y sostenible y por el progreso social en Europa**, que sitúe a la sostenibilidad y a las personas en el centro de sus políticas. Se trata de un proceso que nuestra familia política ya ha emprendido y que debe continuar.

Cuando nos golpeó a comienzos del año pasado, la pandemia de COVID-19 reveló de forma cruel las grandes brechas que existen en algunas de nuestras sociedades, así como en el modo en que cuidan y atienden las necesidades de la ciudadanía, en concreto la más vulnerable, además de poner de manifiesto cómo las fuerzas conservadoras se están aprovechando de una crisis mundial para retroceder en materia de igualdad de género y derechos fundamentales. Se ha demostrado la importancia de unas redes de seguridad sólidas y de los sistemas de salud pública, socavados durante demasiados años de políticas de austeridad en algunos estados miembros. Constatamos la necesidad de una fuerte intervención estatal para subsanar las deficiencias de unos sistemas económicos privatizados. Asimismo, la pandemia planteó importantes cuestiones sobre la esencia de nuestra sociedad, su sostenibilidad, el lugar de la solidaridad y los objetivos que persigue. Nuestra familia política actuó pronto para hacer frente a los distintos efectos de la crisis, en lo referente a la dimensión de

salud pública y a sus consecuencias económicas y sociales. Elogiamos el papel crucial que han desempeñado nuestros gobiernos y dirigentes a todos los niveles. La crisis está lejos de terminar y tenemos que lidiar con sus consecuencias. Sin embargo, el mundo después de la crisis del COVID-19 no será ni debería ser el mismo. Con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a punto de desplegarse, los estados miembros recibirán un apoyo sin precedentes por parte de la UE para ayudarles a salir de la crisis. debemos utilizarlo desde hoy para sentar las bases de un futuro mejor, respondiendo a los nuevos retos y realidades. Esto debe quedar reflejado en los planes nacionales de recuperación del COVID-19. No podemos limitarnos a recuperar la normalidad como si nada hubiera pasado. Es por tanto el momento de que la Unión vuelva a conectar con sus objetivos de “promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos”, tal como recoge el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. En definitiva, es urgente que la UE y sus estados miembros introduzcan políticas e iniciativas que aumenten el bienestar de las personas y hagan que la calidad de vida sea posible para todos y todas en Europa.

En junio de 2020, el PSE presentó nuestras propuestas para una Unión de la salud, con el fin de garantizar que los sistemas de salud pública de toda Europa estén preparados para hacer frente a los imprevistos, tanto ahora como en el futuro. También presentamos un plan integral para ayudar a los trabajadores y trabajadoras y a las empresas a recuperarse de la crisis, de manera que estas empiecen a funcionar para todos. Y ahora exponemos una visión de nuestro futuro colectivo, una visión de una sociedad más que de un mero mercado. **Esta es nuestra**

propuesta para una agenda post-COVID-19. En estos tiempos de crisis, ha llegado el momento de cuestionar algunos viejos dogmas y de ser innovadores. La máxima prioridad de la recuperación debe ser un progreso social y sostenible.

El bienestar de todos, como objetivo último de nuestra sociedad, nos ayudará a abordar las necesidades y derechos individuales y a inscribirlos en un esfuerzo colectivo más amplio. Nos ayudará a proporcionar respuestas inmediatas a los retos actuales y a dar pasos hacia un progreso social a largo plazo.

Desde esta perspectiva, el PIB no puede seguir siendo el único parámetro para medir el progreso. Demasiado a menudo, las políticas públicas han obedecido automáticamente a consideraciones económicas y financieras sin prestar mucha atención a la manera en que repercuten en las vidas de la ciudadanía. Debemos ir más allá de esta estrechez de miras que considera los medios como fines. En su lugar, nos centraremos a lo que más le importa a la gente: su calidad de vida, su salud y la de sus familiares, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación; el medio ambiente, unas buenas condiciones materiales y un buen empleo, la seguridad y protección en las esferas pública y privada, una vivienda de calidad, formar parte de la comunidad en su conjunto, la solidaridad, la felicidad... Todos estos elementos constituyen el bienestar de la ciudadanía y deben ponerse a su disposición tanto ahora como en el futuro.

No empezamos de cero. El Pilar Europeo de Derechos Sociales, el Nuevo Pacto Verde, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Estrategia para la Igualdad de Género de la UE son herramientas que ya tenemos a nuestra disposición para promover el bienestar de toda la ciudadanía.

Tras demasiados años de políticas de la UE centradas en con-sideraciones fiscales y macroeconómicas, estamos listos para reformar el Semestre Europeo y reorientar el debate hacia la mejora de la vida para todos. En su documento de reflexión Cambio de enfoque: Por una sociedad del bienestar, la Red Europa Social del PSE ha ilustrado algunas de las medidas a tomar para conseguir la sociedad del bienestar:

- Queremos unas buenas condiciones laborales y un equilibrio entre la vida privada y la vida laboral para que el trabajo esté al servicio de una buena vida y no al revés.
- Queremos una educación pública fuerte y un sector cultural próspero que contribuyan a la emancipación y a la ciudadanía activa de todos los hombres y mujeres.
- Más allá de las redes de seguridad, queremos unos sistemas sanitarios y de bienestar fuertes que respalden a las personas a lo largo de toda su vida.
- Queremos una Europa feminista y una economía feminista que sitúe la igualdad de género en el centro de todo.
- Queremos una redistribución proactiva de la riqueza.
- Queremos unos estados regidos por el Estado de Derecho, que impliquen estrechamente a la ciudadanía en las decisiones y garanticen la justicia.

El bienestar de cada ciudadano y la cohesión social deben convertirse en los nuevos indicadores de éxito de las políticas.

ÍNDICE

	Introducción: El bienestar debe ser un objetivo fundamental de la UE	10
1.	¿Hacia un enfoque de la UE sobre bienestar?	12
1.1	Pilar europeo de derechos sociales y los ODS	14
1.2	Un paso más allá: la economía del bienestar	15
2.	PSE y bienestar: nuestra visión del futuro de Europa	16
2.1	Definición de bienestar	17
2.2	El bienestar: un concepto que refleja nuestros valores fundamentales	19
3.	De la teoría a la práctica: una agenda progresista del bienestar	21
3.1	Educación y cultura para la emancipación de toda la ciudadanía	22
3.2	Seguridad material para una vida digna	27
3.3	Equilibrio de la vida profesional y la vida privada	34
3.4	Una sociedad para todas las edades	42
3.5	Economía feminista	46
	Cambiar el foco por una sociedad del bienestar: narrativas y cifras claves	50
3.6	Estados de bienestar eficaces y protectores	55
3.7	Más allá de los beneficios: modelos de negocio y de consumo alternativos	64
3.8	Inversión social y fiscalidad progresiva	68
3.9	Derecho a la naturaleza	72
3.10	Democracia: ampliar los derechos individuales a través de la acción colectiva	78
4.	El bienestar como objetivo fundamental de la UE: sentar las bases para una gobernanza renovada	86
4.1	Orientar la respuesta al COVID-19 hacia un modelo económico más sostenible y justo	88
4.2	El bienestar como principio rector de la revisión del Semestre Europeo	90
	Conclusión	92
	Anexo	94



www.pes.eu



www.facebook.com/PES.PSE



www.twitter.com/PES_PSE



www.instagram.com/PES_PSE

Partido Socialista Europeo
10-12 Rue Guimard
B-1040 Bruselas
Bélgica

INTRODUCCIÓN: EL BIENESTAR COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA UE

«Preservar y desarrollar los derechos del ser humano, en el seno de una sociedad concebida y organizada en su totalidad en beneficio del bien común, es la fórmula misma del socialismo»¹. – Léon Blum

Como socialistas, siempre hemos abogado por unos estados de bienestar fuertes que ofrezcan unos buenos servicios públicos y por respuestas colectivas a los retos que afrontan nuestras sociedades. En un momento en que las aspiraciones tienden a ser cada vez más individualizadas, y en que las estructuras colectivas, como los partidos políticos y los sindicatos, pierden atractivo, los retos colectivos no han desaparecido. Las desigualdades, el cambio climático, la igualdad de género, la globalización, los cambios demográficos, la digitalización y ahora la pandemia del COVID-19 no pueden ser abordados de forma puramente individual, sino que requieren que nuestras sociedades cambien y se adapten de manera colectiva, para evolucionar de un modo u otro. Frente a estos retos, proponemos un nuevo modelo de sociedad, una ambición colectiva a la que toda la ciudadanía pueda sumarse.

Un modo de abordar estas importantes cuestiones y conciliar las expectativas colectivas e individuales es, sencillamente, introducir políticas que mejoren el bienestar de las personas, que hagan que todo el mundo pueda gozar de calidad de vida en Europa. Si bien ya habíamos empezado a trabajar en el bienestar antes de que irrumpiera el COVID-19, este aspecto ha cobrado aún más importancia en el contexto actual: el bienestar

debería constituir nuestra principal propuesta y nuestro principal objetivo a la hora de replantearnos y reconstruir nuestra sociedad tras la pandemia.

El bienestar es un concepto amplio². A menudo se mide únicamente preguntando a la gente en qué medida se siente feliz. La satisfacción de las personas con su vida depende de la calidad de vida, que engloba elementos como el nivel de salud física y mental, la seguridad, la vida familiar, la educación, el empleo, la asequibilidad de la vivienda y la libertad. Asimismo, el bienestar también se determina en relación con las demás personas y el entorno, por ejemplo, en función de la calidad de las relaciones con los demás, la calidad y la seguridad del entorno, la cohesión social y las conductas prosociales. El bienestar individual no puede dissociarse del bienestar de la sociedad en su conjunto, lo que implica que el bienestar viene dictado por el progreso social, el desarrollo humano y la sostenibilidad.

El bienestar resulta clave para una visión colectiva de la sociedad en la que toda la ciudadanía sea respetada, valorada, alentada y apoyada en su emancipación y a la hora de desarrollar su pleno potencial y alcanzar sus aspiraciones. En beneficio del conjunto de la sociedad, el bienestar promueve la igualdad de oportunidades para

todo el mundo, acoge a nuevos miembros y combate la discriminación y la marginalización por motivos de género, orientación sexual, origen étnico, edad u otros.

Tradicionalmente, el bienestar se ha considerado parte de la esfera individual, una responsabilidad personal en la que la sociedad y el estado no desempeñan ningún papel, ni tienen nada que decir. Sin embargo, tenemos que revertir este pensamiento, para que el bienestar deje de ser una nota al margen, o un afortunado subproducto de las políticas, y se convierta verdaderamente en su objetivo fundamental. Si nos centramos en el bienestar, podremos sentar las bases para unas sociedades más justas y mejores en el futuro, que permitan a todas las personas por igual prosperar y tener una vida feliz, ayudándoles y empoderándolas para que decidan qué es para ellas una vida feliz.

A principios de este año, el COVID-19 provocó una crisis que obligó a los gobiernos de todo el mundo a tomar medidas extraordinarias, que hubieran parecido impensables tan solo unas semanas antes. Más allá de la urgencia de salvar vidas y frenar la propagación de la epidemia, ya ha quedado claro que esta crisis tendrá consecuencias profundas y duraderas.

Tras una década de políticas centradas en la austeridad económica y fiscal, nuestras economías apenas habían dejado atrás la crisis financiera cuando el COVID-19 puso parcialmente en pausa nuestros sistemas de producción y nuestros servicios. Los indicadores sociales eran negativos y la desigualdad, la pobreza y el desempleo todavía se situaban en cotas inaceptables en muchos estados miembros. Antes de verse sometidos a la presión adicional de la epidemia, nuestros sistemas de bienestar aún luchaban con el legado de años de austeridad ciega.

Cada crisis vuelve a recalcar las deficiencias de nuestros modelos económicos, así como la necesidad de una mayor solidaridad en el seno de nuestras sociedades, entre nuestros estados miembros y en todos los niveles de gobierno. No debemos repetir los errores del pasado. Las desigualdades sociales y económicas ya suponen una enorme carga para Europa. Una respuesta insuficiente a esta crisis no hará sino agravarlas, sacudiendo no solo a las sociedades sino también los fundamentos de Europa y a su credibilidad.

Ha llegado el momento de presentar unas medidas que mitiguen la inminente crisis, así como la visión que preparará a nuestras sociedades para el futuro. Debemos estar listos para adoptar medidas contundentes y replantearnos cómo se organizan nuestras sociedades en un mundo transformado por la globalización, la digitalización y el cambio climático. Nos encontramos en un momento crucial, nuestras sociedades están a punto de cambiar, y debemos asegurarnos de que cambien para mejor.

Estamos convencidos de que mejorar el bienestar de toda la población europea debería ser una prioridad transversal tanto para la UE como para los estados miembros. Esto debería verse reflejado en las prioridades y políticas de la UE y en todos los niveles de gobierno en cada uno de sus estados miembros. La acción de la UE no puede guiarse únicamente por indicadores macroeconómicos, y el objetivo de bienestar recogido en el Tratado de la UE tiene que ocupar un lugar prominente en las ambiciones de la UE para los próximos años³.

Ahora más que nunca nos comprometemos a «velar por el bienestar de la ciudadanía y garantizar el progreso social y ecológico, sin dejar atrás a ninguna persona ni ningún territorio en las transiciones digital y ecológica».⁴

1 ¿HACIA UN ENFOQUE DE LA UE SOBRE BIENESTAR?

El artículo 3 del Tratado de la Unión Europea, indica claramente que «la Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos».

El principal objetivo de la integración europea no es solo impulsar el crecimiento económico, sino también garantizar el bienestar de las personas. A través de sus políticas, la UE debería esforzarse por asegurar que haya repercusiones positivas en la salud pública, el medio ambiente, la protección social, el empleo, la igualdad de género y la educación. El Pilar Europeo de Derechos Sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU son herramientas de las que ya disponemos para afrontar los retos actuales y avanzar para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía.

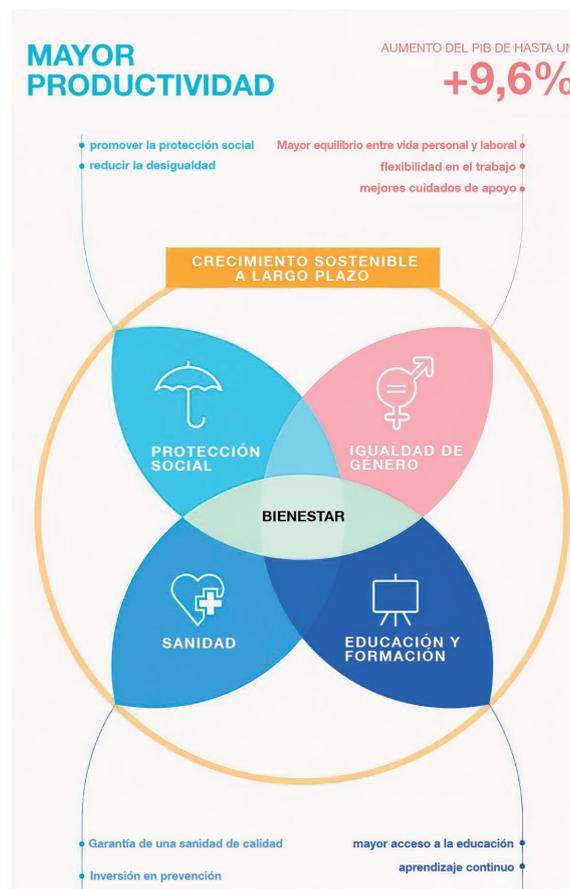




1.1 PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES Y LOS ODS

Gracias al esfuerzo de nuestra familia política, y en particular del primer ministro sueco Stefan Löfven, en 2017, la Unión Europea proclamó el Pilar Europeo de Derechos Sociales en Gotemburgo. El pilar presenta 20 principios para unos mercados laborales y unos sistemas de protección social justos y, que funcionen correctamente en la Europa del siglo XXI y complementan las normas sobre derechos humanos ya existentes a nivel europeo e internacional. Estos 20 principios se reparten en tres capítulos, que cubren la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo, las condiciones de trabajo justas y la protección y la inclusión social.

Desde 2015, la UE también se ha adherido a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Mientras que el 65% de los ODS solo pueden conseguirse a nivel local, algunos de los ODS están relacionados o coinciden con los derechos y principios sociales recogidos en el pilar⁵. Interpretar que el pilar está dedicado únicamente a cuestiones sociales y que los ODS se refieren principalmente a cuestiones medioambientales y de sostenibilidad sería por tanto incorrecto puesto que estas cuestiones están estrechamente interrelacionadas. Por consiguiente, es fundamental que los principios del pilar y los ODS se apliquen conjuntamente. El objetivo de lograr el bienestar de la ciudadanía permite aunar tanto los principios del pilar como las metas de los ODS de la ONU. Por tanto, es un marco político útil para combinar objetivos de sostenibilidad, medioambientales y sociales.



1.2 UN PASO MÁS ALLÁ: LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR



Sanna Marin, Primera Ministra de Finlandia

Además de ser reconocido en el Tratado como una de las finalidades de la Unión, el concepto de bienestar se siguió desarrollando en las Conclusiones del Consejo sobre la «economía del bienestar» en Europa⁶, presentadas por nuestro partido miembro, el SDP, durante la Presidencia finlandesa, en la segunda mitad de 2019. Según las Conclusiones, el bienestar y el desarrollo económico forman un «círculo virtuoso», en el que la mejora del bienestar de las personas (en materia de educación, salud, igualdad, protección social, etc.) crea prosperidad económica y estabilidad, lo que a su vez ayuda a mantener las inversiones a largo plazo en bienestar⁷.

De este modo, el bienestar de las personas se considera tanto un bien intrínseco como un factor instrumental para el progreso y el crecimiento macroeconómico⁸, que puede contribuir a una productividad, empleabilidad, eficiencia y ahorro más sostenibles⁹, además de aumentar la confianza y la participación cívica. Las Conclusiones indican que se necesita un enfoque

político más horizontal e intersectorial para conseguir un crecimiento sostenible e inclusivo a largo plazo¹⁰.

En un empeño similar, en 2020, la Presidencia croata presentó unas Conclusiones del Consejo sobre la mejora del bienestar en el trabajo, que reconocen que «mejorar el bienestar en el trabajo puede tener efectos positivos en la productividad y el compromiso en el trabajo, así como en la salud, y puede conllevar una mejor conciliación de la vida familiar y la vida profesional para hombres y mujeres»¹¹.

El debate sobre el bienestar iniciado en el Consejo ya apunta a un nuevo modelo, en el que los beneficios no se vinculan únicamente al crecimiento económico. Por el contrario, utilizar el bienestar como meta permite tener en cuenta un conjunto diferente de consecuencias sociales y criterios de sostenibilidad. Este debate nos ha abierto una puerta para promover nuestra visión de otro tipo de crecimiento y desarrollo que contribuyan a la sostenibilidad social y medioambiental.

2

PSE Y BIENESTAR: VISIÓN DEL FUTURO DE EUROPA

Consideramos que Europa es mucho más que un simple mercado único y una zona monetaria. De conformidad con los Tratados¹², el crecimiento económico y el progreso social son la esencia de la integración europea. Ambos están reconocidos como objetivos del mercado interior. No obstante, el primero ha prevalecido sin lugar a dudas sobre el segundo en las políticas de la UE de la última década.

Tras años de austeridad, ha llegado el momento de que la UE elabore una nueva narrativa sobre crecimiento y progreso social en Europa, que sitúe a la sostenibilidad y a las personas en el centro de sus políticas. Durante demasiado tiempo, la UE se ha centrado en el desarrollo

y el seguimiento de las herramientas de que dispone una sociedad para alcanzar el bienestar (instrumentos económicos, finanzas públicas, mercado único) en lugar de en el propio bienestar de su ciudadanía (dimensión social y ambiental, participación cívica...).

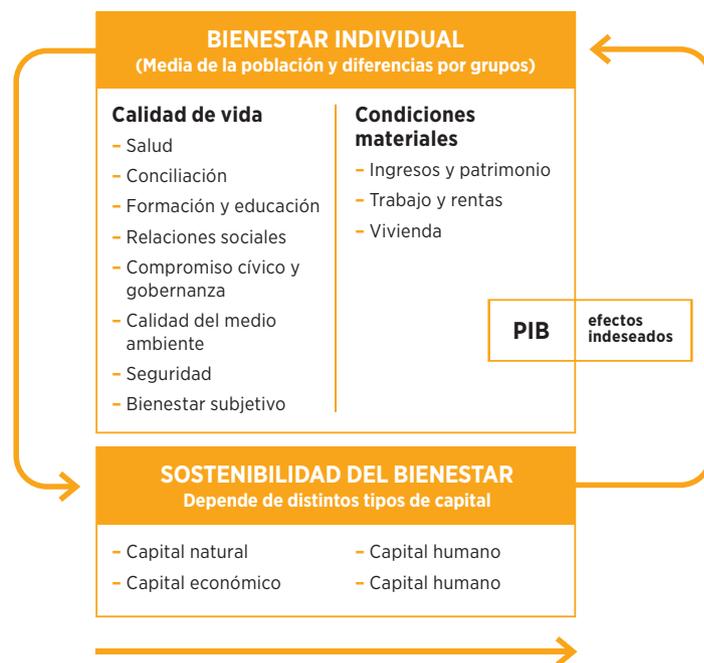
Según nuestra visión del futuro de Europa, la economía siempre debe estar al servicio de las personas y no al revés. Por tanto, a fin de garantizar el pleno cumplimiento de los Tratados de la UE, el objetivo de lograr el bienestar de la ciudadanía debería pasar a ser el principio rector de las políticas medioambientales, sociales y económicas de la Unión Europea.



2.1 DEFINICIÓN DE BIENESTAR

Durante muchos años, el PIB se ha utilizado como principal indicador para medir el desempeño económico y el bienestar. Sin embargo, tal como se señala en debate «Más allá del PIB», el progreso de la sociedad no puede basarse únicamente en la búsqueda de crecimiento económico¹³. El crecimiento solo tendrá valor si hace que las vidas de las personas sean mejores y no es un fin en sí mismo. Puesto que el PIB no ofrece por sí solo una imagen adecuada del desarrollo y el progreso de una sociedad, hay que apartarse de una gobernanza socioeconómica centrada en el PIB y los parámetros económicos tradicionales y adoptar una perspectiva más amplia que tenga en cuenta todas las dimensiones que definen la vida de las personas y determinan su bienestar. Esto requiere un seguimiento más estricto y constante de los indicadores medioambientales y sociales, así como una mayor utilización de los mismos a la hora de formular las políticas públicas.

Existen muchos modelos destinados a medir y conceptualizar el bienestar. Por ejemplo, la famosa "Iniciativa para una Vida Mejor" de la OCDE se basa en un marco que concibe el bienestar conforme a 15 dimensiones, que distinguen entre los resultados de bienestar que importan a día de hoy y los resultados que impulsarán el bienestar futuro¹⁴. Se centra en resultados en los siguientes ámbitos: las condiciones materiales de vida (ingresos y riqueza, empleo y sueldo, condiciones de vivienda) y la calidad de vida (estado de salud, conciliación de vida familiar y profesional, educación y competencias, contactos sociales, participación cívica y gobernanza, calidad ambiental, seguridad personal y bienestar subjetivo). Asimismo, se tiene en cuenta el desarrollo del bienestar futuro atendiendo a algunos



Source: OECD 2013

de los recursos más importantes que determinan el bienestar a lo largo del tiempo, midiéndolos con indicadores de distintos tipos de «capital».

Más allá de reconocer el bienestar de la ciudadanía como un objetivo de la Unión, los tratados dicen muy poco sobre el tema, y esta laguna debería subsanarse. En su Comunicación de 2009 titulada «Más allá del PIB. Evaluación del Progreso en un Mundo Cambiante»¹⁵, la Comisión Europea señaló la renta, los servicios públicos, la salud, el ocio, la riqueza, la movilidad y un entorno limpio como los medios para alcanzar y mantener la calidad de vida y el bienestar. Más recientemente, en 2019, tanto el Consejo de la UE como la OCDE también

han presentado como factores clave del bienestar las oportunidades de movilidad social y de mejorar su vida de las personas, la reducción de las desigualdades y la sostenibilidad medioambiental y social¹⁶.

Conforme a nuestra percepción de la sociedad como proveedora de un marco global de democracia, Estado de Derecho, libertad de expresión, seguridad personal y laicismo, nuestra visión de bienestar parte del bienestar del individuo. Un verdadero concepto de bienestar debe reconocer que cada miembro de una sociedad concreta necesitará distintas cosas para sentirse y vivir bien, al mismo tiempo que tendrá una responsabilidad colectiva de hacer el bien a los demás y no buscar su propio bienestar a costa del de los demás. Todo el mundo merece que se respeten sus derechos. Los derechos de las personas en riesgo de discriminación, ya sean las mujeres, las minorías étnicas, las personas LGBTI o cualquier otro grupo, deben protegerse en todo momento y en cualquier lugar. La esencia de este concepto de bienestar es garantizar que cada persona tenga la posibilidad de ser feliz y estar satisfecha y tenga la libertad de elegir qué tipo de vida llevar. Se refiere principalmente a tener la oportunidad de hacer cosas que tengan un valor intrínseco, como ser capaz de expresarse libre y

creativamente, participar en una sociedad en condiciones de igualdad con los demás y tener un empleo que aporte satisfacción en vez de simplemente una renta. Pero esto no es suficiente.

El bienestar a nivel personal no puede dissociarse de la sociedad en la que uno vive. La calidad de vida en lo que respecta a tener unos ingresos adecuados y seguros, unas condiciones de trabajo dignas o acceso a unos servicios públicos de calidad influye directamente en la felicidad de cada uno. Las relaciones entre personas y grupos son igualmente importantes. La confianza, la reciprocidad y la cohesión social son las que hacen que nuestras sociedades vayan prosperando continuamente. Puesto que es probable que cada uno valore su situación personal en comparación con su entorno, o con el nivel de riqueza percibido en una sociedad, el fomento del bienestar también pasa por una reducción de las desigualdades. En una sociedad en la que las perspectivas de una generación empeoran en comparación con las de la anterior, la confianza en el futuro, ya sea en términos medioambientales, en términos de solidaridad intergeneracional o de preservación de la democracia, también debe tomarse en consideración. Una sociedad puede prosperar hoy sin poner en peligro el futuro de las próximas generaciones.



2.2 EL BIENESTAR: UN CONCEPTO QUE REFLEJA NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

Desde la crisis de deuda soberana, el discurso de la UE se ha visto dominado por un enfoque neoliberal de la política económica y social. En la esfera pública, la austeridad y los recortes han ejercido mucha presión sobre los estados de bienestar y los servicios públicos. En el sector privado, la mentalidad neoliberal y el cortoplacismo han entorpecido la investigación, la innovación y la inversión en las personas, a la vez que han generado desigualdades aún mayores y dañado gravemente los recursos futuros y el medio ambiente en su conjunto.

Conforme a esta visión, el bienestar ofrece un enfoque alternativo que sitúa a las personas en el centro de las políticas de la UE. Traduce acciones colectivas en mejoras tangibles para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. En un contexto en el que demasiado a menudo se acusa a la UE de estar alejada de la ciudadanía, el bienestar se centra en cada situación individual, a la vez que exige herramientas colectivas y estados fuertes para alcanzarlo. Por tanto, el bienestar nos brinda la oportunidad de acercar nuestros objetivos colectivos a la ciudadanía, de recuperar su confianza en las políticas públicas y de devolverle la confianza en el futuro. Nos puede ayudar a plantear la necesidad de una acción colectiva para luchar contra el cambio climático, redistribuir la riqueza y poner límites a la poderosa mano del mercado al manifestar repercusiones positivas para cada individuo. Así pues, el bienestar de todos como objetivo político fundamental ofrece una alternativa a la sociedad capitalista compuesta por individuos que buscan maximizar sus beneficios a cualquier precio y al proyecto liberal de un estado mínimo.

El bienestar refuerza el argumento de que una Europa Social tiene sentido tanto desde el punto de

vista económico como social¹⁷. Respalda nuestra aspiración fundamental de una sociedad basada en la solidaridad y en buenos servicios públicos. Unas políticas destinadas a aumentar el bienestar pueden restablecer la confianza en el futuro, prestando atención a todas y cada una de las personas, llevando el progreso a la mayoría y limitando el daño ambiental. Finalmente, la adopción del bienestar como objetivo último de las políticas de la UE ofrece una visión clara del nuevo mundo en el que queremos vivir.

A lo largo de los últimos años, el PSE ha elaborado una potente agenda política, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los europeos. En publicaciones anteriores, como el «Programa de Reformas Progresistas del PSE» (2016)¹⁸, «Derechos de los Trabajadores y Progreso Social en la Economía Digital» (2017)¹⁹, «La Lucha contra la Desigualdad en la Unión Europea» (2018)²⁰ o «Transición Justa: Empleos Verdes Decentes, Economía Modernizada y Bienestar de los Ciudadanos» (2018)²¹, ya se determinó un conjunto sólido de oportunidades y medidas para mejorar el bienestar de todos en Europa.

De manera similar, el informe de 2018 de la Comisión Independiente para la Igualdad Sostenible del grupo S&D²² ya ofrece una base sólida para unas políticas de bienestar sostenible y resultará crucial para transformar sus recomendaciones en medidas y una gobernanza eficaces a nivel de la UE.

Nuestro actual trabajo con vistas a la plena aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, sobre una asistencia sanitaria asequible y de calidad para todos, de cara a una estrategia de ciudades sostenibles y basada en una economía circular complementará nuestras propuestas políticas para aumentar el bienestar en la UE.



3 DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: UNA AGENDA PROGRESISTA DEL BIENESTAR

Promover el bienestar en la agenda política de la UE nos permitirá resaltar la necesidad de poner fin a la desigualdad, luchar por la justicia fiscal, fomentar una economía social de mercado, afrontar la amenaza del cambio climático y aprovechar la transformación digital, colocando estas batallas al amparo de un objetivo claramente establecido en los Tratados de la UE. De este modo, esto vinculará firmemente nuestra lucha por el progreso social y el desarrollo sostenible al derecho primario de la UE.

Destacando distintos ámbitos políticos y aspectos del bienestar, desde los individuales hasta los colectivos, las siguientes propuestas políticas podrían sentar las bases de una agenda del bienestar del PSE, en las distintas esferas políticas y en todos los niveles de gobernanza.

3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA EMANCIPACIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA

La educación y la cultura son ingredientes esenciales de la emancipación de cada ciudadano. La educación constituye la base del desarrollo individual y del bienestar de la sociedad. Como motor de progreso social, consideramos que la educación es el igualador social más poderoso con el que una sociedad puede contar. Pero para que resulte eficaz, debemos garantizar el acceso a una educación de calidad para todo el mundo en Europa, independientemente de su origen social, sexo o edad.

Del mismo modo, la cultura es la que nos da la capacidad de reflexionar sobre nosotros mismos, la que nos hace específicamente humanos, seres racionales, dotados de juicio crítico y un sentido del compromiso moral. A través de la cultura discernimos valores y tomamos decisiones²³. Por tanto, la cultura es fundamental para el bienestar de las personas.

La educación es la vía hacia la autonomía personal y la participación



La educación como camino hacia la autodeterminación y la participación

La educación desempeña la doble función de conformar el futuro personal de los jóvenes y de desarrollar nuestras sociedades. Conocer a los demás es indispensable para construir sociedades cohesionadas e inclusivas en las que los ciudadanos puedan prosperar y la educación es clave para desarrollar una idea común de nuestros derechos y nuestras responsabilidades hacia los demás. La lengua y la alfabetización constituyen herramientas para transmitir estos conocimientos. Como socialistas y socialdemócratas, luchamos constantemente para garantizar que el derecho fundamental a una educación inclusiva, con perspectiva de género y de calidad se convierta en una realidad para todos en Europa, tanto jóvenes como mayores. Por este motivo, pedimos una mayor inversión en educación, incluidos el aprendizaje informal y no formal, las destrezas profesionales, el aprendizaje permanente, la cultura, la movilidad estudiantil, la investigación y el conocimiento. También por este motivo, nos aseguramos de que el derecho a la educación se consagrara como primer principio del Pilar Europeo de Derechos Sociales

La educación es básica para el bienestar de niños y niñas y de los adolescentes. Debe proporcionar a toda la juventud un entorno seguro y propicio en el que desarrollar competencias claves y una concienciación sobre el propio comportamiento mediante el aprendizaje y la socialización con los demás. Los sistemas educativos deberían garantizar que se faculte a niños y adolescentes para tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo, su vida y su futuro, independientemente de su origen. La juventud solo sentirá respaldada por la sociedad cuando pueda participar plenamente en su educación y formación y tenga acceso al abanico más amplio posible de oportunidades.

Los confinamientos impuestos en casi todos los países de la UE para evitar la propagación del COVID-19 impidieron a los niños asistir al colegio, de manera que tuvieron que depender principalmente de clases virtuales y soluciones digitales. Muchas regiones no consiguieron proporcionar educación y herramientas en línea adecuadas. Muchas familias no se pudieron permitir sustituir los libros por ordenadores, y tampoco podían reemplazar a los profesores. Algunas escuelas de Europa ya no disponían de un número suficiente de aulas antes de los confinamientos y ahora tendrán dificultades para que todos los niños puedan asistir a clase a la vez que se respeta una distancia social adecuada. Aunque nadie podría haber previsto la pandemia, ya se conocían las desigualdades en el acceso a una educación de calidad y éstas deberían corregirse de inmediato.

La sociedad del bienestar debería estar abierta a todo el mundo, independientemente de su género, su origen étnico, de su situación de discapacidad o su orientación sexual. La discriminación solo podrá combatirse mediante una educación inclusiva y tolerante que se proponga cuestionar los prejuicios a cada paso.

Propuestas:

- La inversión en educación pública es nuestra mejor arma para afrontar los nuevos retos —competencias, multilingüismo, la revolución digital, la inteligencia artificial—, así como a prevenir el desempleo, la marginalización y los extremismos. Es fundamental que la educación, la formación y el aprendizaje permanente se hagan accesibles a todo el mundo, incluidas las personas de origen migrante.
- Necesitamos una mayor inversión en educación y destrezas profesionales, incluido el aprendizaje permanente. Todo el mundo debe poder disponer de una atención y educación gratuita y de calidad en la primera infancia.
- Las tendencias a privatizar la educación no pueden ser una opción viable para una educación inclusiva, ni ser financiadas con dinero público. A fin de lograr una verdadera justicia social, no podemos permitir que los medios económicos, la situación social, el género, el origen étnico o religioso, las discapacidades u otras formas de discriminación determinen el tipo de educación.²⁴
- La educación tiene que englobar una agenda destinada a que los niños y niñas conozcan libremente el funcionamiento de sus cuerpos, su orientación sexual y aprendan cómo protegerse de los abusos.
- La atención y educación de la primera infancia constituye una fase fundamental del desarrollo y desempeña un papel trascendental a la hora de determinar el bienestar a lo largo de toda la vida.
- El acceso a una atención y educación de calidad en la primera infancia se asocia con una mejor alfabetización, autorregulación y capacidades socio-emocionales, y puede ayudar a reducir las desigualdades en el rendimiento escolar que afrontan los niños con un nivel socioeconómico más bajo.²⁵
- Debe garantizarse que la ciudadanía de origen migrante y los nacionales de terceros países tengan un mejor acceso a clases de alfabetización e idiomas y este aspecto debe seguir desarrollándose como vía hacia la integración.
- Queremos fomentar la organización de debates políticos y de la sociedad civil en las escuelas y en otras plataformas de debate y promover la alfabetización mediática y digital, de manera que la juventud pueda desarrollar el pensamiento crítico y protegerse contra las noticias falsas²⁶, la intimidación y el acoso en cualquiera de sus formas.
- Se requiere un programa Erasmus+ debidamente financiado que esté abierto a todos los niveles educativos de cara a promover una movilidad estudiantil justa y accesible que esté al alcance de todo el mundo, independientemente de su origen. Debe centrarse mucho más en la juventud que cursa formación profesional para permitirles participar plenamente en el proyecto europeo.
- No debe descuidarse el papel que desempeña el programa Erasmus+ en el fomento de la educación no formal y este ámbito también debe recibir una financiación suficiente.



La cultura como medio de expresión y participación

El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a disfrutar de las artes. La cultura es un elemento esencial en el desarrollo de la persona, así como una componente fundamental de la cohesión social, la participación y de la ciudadanía democrática.

La cultura promueve el bienestar al desempeñar un papel en la educación de las personas y los colectivos, transmitiendo conocimientos, significado e interés entre las distintas generaciones. Hay pruebas que indican que la práctica de actividades artísticas y creativas está directamente relacionada con mayores niveles de satisfacción vital y que las medidas destinadas a promover la integración social de las minorías y las personas más débiles pueden mejorarse a través del uso de la cultura, el arte y la creatividad²⁷. El dinámico y diverso panorama cultural y creativo de Europa constituye también un medio único y de gran valor para que los ciudadanos y ciudadanas de todo el continente puedan expresarse libremente, comprender a los demás y ser a su vez comprendidos.

La creatividad popular va unida a un sector cultural fuerte e independiente. La producción europea no debe quedar atrapada en manos de las multinacionales extranjeras. La financiación pública es la garante de nuestra excepción cultural, de la que dependen los europeos y europeas para plasmar sus realidades y experiencias.

Muchos de nosotros recurrimos a la cultura y a las artes en esta última crisis y, a cambio, deberíamos movilizar inversión pública para evitar el derrumbe de los sectores cultural y creativo en un momento en que el acceso a los mismos se ve restringido por motivos de salud pública. El 12 de junio de 2020, los Ministros de Cultura del PSE

aprobaron una declaración que instaba a que se destinaran más recursos a los sectores cultural y creativo en el marco de la recuperación de la pandemia²⁸.

Propuestas:

- **El programa Europa Creativa debe recibir suficiente financiación para cumplir su misión de crear un ecosistema cultural y creativo paneuropeo.**
- **Las autoridades locales y la sociedad civil deben estar equipadas para promover un acceso generalizado al arte y a la cultura a través de centros y actividades culturales formales e informales. La financiación del arte no debe ser preceptiva y debe reflejar la diversidad de talentos, ideas y experiencias vividas.**
- **Todo el mundo debe poder tener acceso a la cultura. Deben utilizarse en mayor medida prácticas como la aplicación de tasas reducidas para un público concreto (por ejemplo, las tasas del artículo 27 en Bélgica).**
- **Los responsables políticos deberían estudiar las posibilidades de utilizar el arte y la creatividad en la cadena de decisiones políticas, entre otras cosas en materia de educación, salud y asistencia social.**
- **En la escuela, todo el mundo debería poder acceder a actividades extraescolares, por ejemplo, actividades deportivas y culturales. Todas las disciplinas y formas de expresión deberían recibir la financiación adecuada.**

3.2 SEGURIDAD MATERIAL PARA UNA VIDA DIGNA

Tener unos ingresos adecuados y un empleo estable permite a las personas vivir de forma autónoma, tomar las decisiones que consideren mejores y planificar el futuro. En lo que respecta a la lucha contra la pobreza, muchos países centran la atención en reintegrar a las personas en el mercado laboral. No obstante, es igualmente importante tener en cuenta los niveles de ingresos para combatir la pobreza de los trabajadores y los contratos precarios. De hecho, en los últimos años, varios países de la UE han registrado aumentos en el número de en situación de pobreza, ya que muchas están siendo peor remuneradas que antes, trabajan muy pocas horas y viven con miedo a perder su empleo. En 2018, una de cada diez personas empleadas corría el riesgo de caer en la pobreza en la UE²⁹.

Los contratos de trabajo típicos están siendo sustituidos por nuevos acuerdos contractuales como contratos cortos o a tiempo parcial, contratos por obra, contratos de cero horas o empleo a través de empresas de trabajo temporal³⁰. Asimismo, estamos asistiendo a una feminización de la pobreza, y la brecha salarial de género de la UE no ha disminuido sustancialmente en los últimos diez años. Sigue en un 16 %.

El progreso tecnológico y la digitalización en particular no solo cambiaron el modo en que trabajan las personas, sino también las condiciones en las que lo hacen. Las tecnologías digitales promovieron el desarrollo de plataformas de trabajo en línea que utilizan principalmente fórmulas flexibles de trabajo y contratos de trabajo a corto plazo³¹. La economía de plataformas crece y la utilización de falsos autónomos es cada vez más notoria. Algunos trabajadores de plataformas digitales se organizan en cooperativas de plataformas, en las que pueden beneficiarse de la flexibilidad que ofrecen estas nuevas soluciones emergentes, estudiar la posible

colaboración con otros cooperadores, y decidir democráticamente sobre el presente y el futuro de su cooperativa. Asimismo, las plataformas cooperativas propiedad de los trabajadores pueden permitir a los trabajadores autónomos compartir la carga administrativa y aumentar su visibilidad, y a menudo proporcionan acceso a la seguridad social, al conceder el estatus de empleado. No obstante, el trabajo en plataformas en modelos corporativos a menudo ha provocado que se socaven las normas laborales, así como un aumento de los falsos autónomos, debido a lo cual se reduce el acceso a unos derechos sociales y de pensión adecuados³². A fin de garantizar que esta nueva tecnología esté al servicio del bienestar de los trabajadores, todos ellos deberían tener unas condiciones laborales dignas y acceso a protección social, independientemente del tipo o de la duración de su contrato.

En combinación, estas tendencias han reforzado la obligación de flexibilidad por parte del empleado y han hecho que sus fuentes de ingresos fueran menos fiables con el paso del tiempo. Además de unos ingresos adecuados, todos los trabajadores deberían poder contar con un contrato de trabajo a largo plazo que pueda proporcionarles cierto nivel de seguridad de ingresos y les permita planificar a largo plazo.

Salarios dignos

La seguridad financiera es clave para la felicidad³³ y el bienestar. A fin de garantizar el bienestar de todas las personas, el trabajo debe ser rentable. No debería constituir únicamente un medio para salir de la pobreza, sino que también debería proporcionar unos salarios justos que posibiliten un nivel de vida digno, tal como se reconoce en el principio 6 del Pilar Europeo de Derechos Sociales

La pandemia ha puesto de relieve lo infravalorada que está la contribución de muchas personas a la sociedad. Para gran parte del personal sanitario, personal de reparto, dependientes y dependientas, personal de limpieza o camioneros, ir a trabajar supone asumir riesgos para su salud y su seguridad o adaptarse a horarios de trabajo complejos; y, aun así, tienen malas condiciones de trabajo y unos salarios bajos. Esto resulta todavía más inaceptable al observar que, durante las últimas décadas, la desigualdad en la distribución de los sueldos y salarios brutos ha ido en aumento y a los hogares ricos les ha ido mucho mejor que a las familias de ingresos bajos y medios³⁴. A fin de promover el bienestar de todas y todos, será necesario abordar la cuestión de los salarios y lograr una reducción de las desigualdades existentes.

Propuestas:

- La UE debe adoptar sin demora una Directiva marco sobre salarios mínimos justos, tal como expuso el comisario europeo Nicolas Schmit, con vistas a reforzar tanto los salarios mínimos establecidos por ley como la negociación colectiva en general.
- En caso de existir, las discriminaciones salariales únicamente por motivos de edad deben eliminarse³⁵.
- En aras de un reparto más justo de los beneficios, debería haber un mayor aumento de los salarios en términos generales, y los esfuerzos de negociación colectiva resultan fundamentales para alcanzar este objetivo. Sin embargo, la cobertura de la negociación colectiva ha disminuido en 22 estados miembros desde el año 2000: a día de hoy, como mínimo 3,3 millones de trabajadores menos se benefician de un convenio colectivo en la Unión Europea en comparación con principios de siglo. Debemos aumentar la cobertura de la negociación colectiva.
- A través de una iniciativa europea coordinada debería conseguirse un aumento de sueldo para los trabajadores y trabajadoras de primera línea durante la crisis, como el personal sanitario, el personal de reparto, los dependientes y dependientas, el personal de limpieza o los transportistas, que han mantenido en funcionamiento nuestras sociedades a lo largo de toda esta crisis, sin apartar nuestra atención de la necesidad de adoptar medidas a largo plazo. Asimismo, un aumento de los sueldos de sectores esenciales contribuiría a reducir la brecha salarial de género, ya que beneficiaría a sectores de empleo muy ocupados por mujeres.
- Deben considerarse medidas para limitar las desigualdades salariales y garantizar un mejor reparto de la parte salarial de los beneficios de una empresa entre todos sus trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, debería limitarse a 1/10 la ratio salarial entre el sueldo más bajo y el más alto de la empresa.

Estabilidad laboral

Deben prohibirse las formas de trabajo precario, como los contratos de cero horas. Las normas laborales deberían aplicarse de forma efectiva a todos los tipos de empleo, incluidos los trabajadores de plataformas digitales y los falsos autónomos.

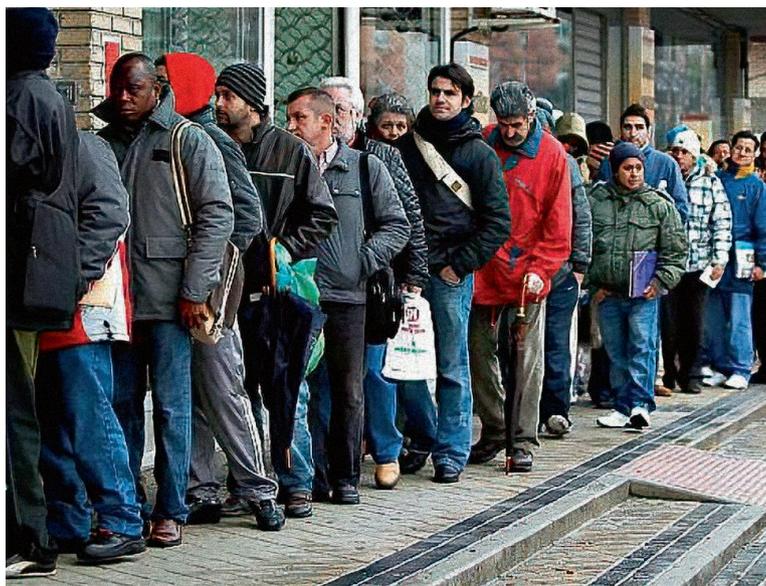
Todo el mundo debería poder acceder de igual manera al empleo y a las oportunidades de desarrollo profesional, independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, religión, u origen étnico.

Propuestas:

- Se necesita una Directiva sobre condiciones de trabajo dignas para proporcionar más protección a los trabajadores precarios, en particular contra las prácticas de formación abusivas y los contratos de cero horas. Esta Directiva debería incluir una definición clara de «trabajadores».
- El trabajo a tiempo completo debería darse por hecho y el trabajo a tiempo parcial ser una elección. Los gobiernos deberían introducir medidas para combatir los contratos a tiempo parcial involuntarios por motivos de discriminación o tras pausas en la carrera profesional, en particular tras los permisos de maternidad. Debido a la denominada «penalización de la maternidad», las mujeres se enfrentan a desventajas sistémicas en materia de salarios y se quiebra la igualdad de oportunidades de las mujeres al volver a sus antiguos puestos o acceder a ascensos.
- Para promover el uso de los contratos a largo plazo, podrían plantearse disposiciones fiscales específicas o mayores cotizaciones a la seguridad social por los

contratos a corto plazo, habida cuenta del mayor coste social de alternar entre contratos de corta duración y prestaciones por desempleo.

- Los derechos de los trabajadores, incluidos los definidos en los convenios colectivos, y la protección social deberían ampliarse a las formas atípicas de trabajo.
- Todo el mundo debería tener el mismo acceso al empleo y deberían eliminarse todas las formas de discriminación en el lugar de trabajo. En particular, el acoso laboral por motivos de género, orientación sexual e identidad de género sigue siendo bastante elevado en los países de la UE y dificulta el acceso de las personas al empleo y la estabilidad laboral³⁶.



Garantía de ingresos mínimos para las personas desempleadas

El principio 14 del Pilar Europeo de Derechos Sociales establece claramente que «toda persona que carezca de recursos suficientes tiene derecho a unas prestaciones de renta mínima adecuadas que garanticen una vida digna a lo largo de todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios de capacitación. Para las personas que pueden trabajar, las prestaciones de renta mínima deben combinarse con incentivos a la (re)integración en el mercado laboral».

Instamos encarecidamente a todos los estados miembros a que apliquen medidas que velen por que los estudiantes, los desempleados y los pensionistas que lo necesiten reciban un apoyo financiero que garantice su subsistencia digna.

Propuestas:

- La UE debería proponer una Directiva marco sobre una renta mínima digna con el fin de mejorar la ayuda a la renta para los grupos más vulnerables («nivel mínimo de protección social»).
- Debe garantizarse un régimen de renta mínima para toda la ciudadanía a nivel nacional que proporcione un acceso universal a servicios sanitarios esenciales de calidad y unos ingresos mínimos garantizados.

Vivienda

Tener un lugar donde vivir es un indicador esencial de estabilidad personal y bienestar. Hoy en día, muchos ciudadanos y ciudadanas europeos se enfrentan al reto de encontrar una vivienda segura, asequible, saludable y de buena calidad³⁷. La gente se ve obligada a evitar zonas que se están poniendo caras, conformándose con unos desplazamientos más largos y un entorno de vida de peor calidad. Queremos desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos, según el cual el lugar de trabajo, el colegio, los servicios públicos, las tiendas y las actividades culturales y de ocio estén a un máximo de 15 minutos a pie o en transporte público del lugar donde se vive.

Los estados miembros y las ciudades que tienen más hogares para los cuales las necesidades de vivienda no suponen una carga financiera tienden a beneficiarse de una mayor proporción de vivienda social, un mayor gasto público en ayudas a la vivienda y tasas más elevadas de empleo³⁸. En la mayoría de los países, los mercados de la vivienda muestran indicios de distorsión, fragmentación y grandes disparidades regionales. Es evidente que la crisis de la vivienda no solo afecta a los grupos más vulnerables, sino que también ha alcanzado a los hogares de renta media en general³⁹. Las inversiones han disminuido constantemente desde la crisis financiera de 2008 y 2009, lo cual ha ejercido una presión todavía mayor.

Europa tiene que invertir en vivienda asequible para todo el mundo a fin de reducir y eliminar la situación de carencia de hogar y las desigualdades entre ciudadanos. No es de sorprender que en varios estados miembros de la UE y muchas ciudades de la UE, una de las primeras medidas adoptadas ayuda para mitigar las consecuencias económicas de la pandemia el pago de los plazos de las hipotecas.



Vivienda pública en Viena

Propuestas:

- Reconocer que la vivienda es un derecho humano, no un producto, y que el papel del estado es proporcionar una vivienda segura, digna y asequible para todos, puesto que los mercados no funcionan como se espera. Esto puede adoptar distintas formas⁴⁰, desde vivienda social, pública, cooperativa y de rentabilidad limitada, a alquiler asequible y propiedad de vivienda asequible.
- Introducir medidas para que los contratos indefinidos sean la opción por defecto en los regímenes de vivienda y para combatir la subida de los precios del alquiler y de la energía. Por ejemplo, fijar límites a las subidas de los precios del alquiler por año en zonas en las que se considera que hay una falta de vivienda asequible.
- Imponer límites a las actividades de las plataformas de alquiler a corto plazo en línea, que contribuyen a la subida de los precios inmobiliarios en las ciudades.
- Luchar contra la financiarización de la propiedad inmobiliaria estableciendo un registro de transparencia de las actividades inmobiliarias transnacionales y creando mejores mecanismos de control para prevenir el blanqueo de capitales en el sector.
- Debería desarrollarse un plan de vivienda social y pública asequible a nivel de la UE para coordinar mejor las políticas y los mecanismos de intervención de la UE para respaldar las políticas de vivienda que presten una especial atención al nivel local y regional⁴¹.
- Para tener en cuenta el marcado carácter subnacional de la vivienda, la UE debe mejorar su base de datos en este contexto, lo cual tendrá un impacto en la elaboración de políticas y en las evaluaciones de los mercados de la vivienda en el Semestre Europeo.
- Los nuevos programas de construcción de viviendas y en particular de vivienda social deberían tener en cuenta y prever las necesidades específicas de las personas mayores y las personas discapacitadas. Debería mejorarse la financiación de la UE para la construcción de vivienda social, pública y asequible y la renovación destinada a reducir las emisiones de carbono, por ejemplo, con una mayor financiación a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, InvestEU y el Banco Europeo de Inversiones⁴². Especialmente en el caso de los hogares de bajos ingresos, muchos de ellos compuestos por mujeres, los precios de la energía se han convertido en una carga adicional. Estos hogares deben recibir en primer lugar el apoyo de la «oleada de renovación» anunciada en el Pacto Verde Europeo⁴³. La oleada de renovación debe diseñarse de tal manera que se impidan los desahucios tras las renovaciones y debe evitar la capitalización de las subvenciones públicas⁴⁴.
- Los estados miembros deberían utilizar su presupuesto del FSE+ destinado a los grupos más vulnerables para combatir eficazmente las formas más extremas de pobreza con el mayor impacto en la exclusión social, como la situación de carencia de un hogar. Debería prestarse más atención a prevenir la falta de hogar entre las personas con discapacidad, ya que los estudios indican que estas están sobrerrepresentadas entre las personas sin hogar⁴⁵.
- Deberían mejorarse los conocimientos de las entidades locales y regionales para acceder a la

financiación de la UE y para combinar distintas corrientes de financiación. Asimismo, también se les debería ofrecer apoyo para que aprendan cómo crear cooperativas y agregadores de vivienda suficientemente grandes a modo de intermediarios para la utilización de financiación de la UE⁴⁶.

- Las normas sobre ayudas de estado de la UE están dificultando la inversión en vivienda social, pública y asequible debido a la falta de claridad y seguridad jurídicas⁴⁷. Concretamente, la decisión sobre servicios de interés económico general de 2012 debe revisarse para ampliar su hasta ahora limitado grupo objetivo de vivienda social. La definición debería ampliarse para permitir la aplicación de objetivos de sostenibilidad como «diversidad social» y «cohesión social»⁴⁸.
- Deberían incluirse indicadores de vivienda asequible y de calidad en el Semestre Europeo⁴⁹ para reflejar mejor los diversos tipos de tenencia de vivienda, la fragmentación de los mercados de la vivienda subnacionales, así como las necesidades de vivienda. Esto aportaría más datos necesarios para el seguimiento de las políticas y contribuiría a una formulación bien fundada de las políticas⁵⁰.
- La UE debería mejorar el apoyo a las condiciones de financiación de vivienda asequible mediante la exclusión de la inversión en infraestructura social de la normativa fiscal⁵¹. Debería examinarse de forma específica la situación en las ciudades y las zonas urbanas⁵².
- A nivel de los estados miembros, deberían reactivarse los puntos focales de vivienda y las reuniones ministeriales informales sobre vivienda.



3.3 EQUILIBRIO ENTRE VIDA PROFESIONAL Y PRIVADA



Lo lograr el equilibrio adecuado entre la vida privada y la vida profesional constituye un determinante importante del bienestar tanto a corto como a largo plazo⁵³. Los hombres y mujeres no deberían verse obligados a elegir entre tener un trabajo seguro y bien remunerado y cuidar de sus hijos o satisfacer sus intereses y pasiones. Por el contrario, todo el mundo debería disponer del tiempo suficiente para descansar, pasar tiempo con su familia o participar en otras actividades como deportes o voluntariado, lo que les permitiría involucrarse más en la comunidad.

Como socialistas y demócratas, nos hemos comprometido a garantizar que todos los trabajadores tengan un empleo de calidad⁵⁴. Un factor importante para definir qué es un empleo de calidad es la cuestión de si la persona tiene el tiempo y la oportunidad de desarrollarse tanto en su vida profesional como privada. Es sumamente importante garantizar que las puedan disponer de suficiente tiempo libre, independientemente de cuál sea su tipo de trabajo⁵⁵. Asimismo, un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y un reparto más equitativo de las responsabilidades familiares también contribuirían a facilitar la participación de la mujer en el mercado laboral, de tal manera que las mujeres pudieran avanzar en sus carreras y generar mayores ingresos, lo que conllevaría una mayor igualdad de género.

Reducción del tiempo de trabajo

Muchas personas trabajan muchas horas, lo que puede provocar agotamiento por exceso de trabajo, estrés y burnout. Los estudios indican que una de las claves para tener una vida feliz radica en tener más tiempo para dedicar a la familia y más tiempo libre para relajarse⁵⁶. Para los hombres y mujeres, resulta difícil combinar un empleo a tiempo completo de 40 horas de trabajo a la semana con las tareas domésticas no remuneradas y el deseo de participar en actividades sociales. Más allá de mejorar las vidas a nivel individual, un mejor reparto del tiempo de trabajo podrá, al menos parcialmente, ayudar a resolver problemas que afectan a todos los países europeos, ya sea en materia de desempleo, desigualdad de género, envejecimiento de la población o riesgos para la salud relacionados con el trabajo.

Asimismo, el progreso tecnológico ha promovido la transformación de muchos sectores de la economía, aumentando la productividad y permitiendo a las per-

sonas trabajar con más eficacia. Los cambios en el mundo del trabajo deberían ir orientados al beneficio de los empleados en lugar de reducir su bienestar y reportar ganancias únicamente a los empleadores e inversores. Aunque los avances son lentos, este aspecto está recibiendo un reconocimiento cada vez mayor en los países europeos. Por ejemplo, tras lograr un acuerdo en 2018 para permitir que el personal redujera su semana de trabajo a 28 horas durante un período de hasta dos años para el cuidado de los hijos u otros familiares, el sindicato alemán IG Metall está luchando por introducir una semana de trabajo de cuatro días, para ayudar a proteger los empleos que peligran debido a la crisis económica provocada por la pandemia y a los cambios estructurales en el sector de la automoción⁵⁷. Las mejoras en la productividad propiciadas por el progreso tecnológico y en particular por la digitalización pueden y deberían utilizarse para reducir todavía más las horas de trabajo a la vez que se mantienen los niveles de ingresos.

Propuestas:

- En este momento, la Directiva sobre el tiempo de trabajo de la UE obliga a los empleadores a velar por que su personal no trabaje más de 48 horas a la semana de media (incluidas las horas extra), durante un período de referencia de hasta 4 meses⁵⁸. La UE debería considerar rebajar sus límites del tiempo de trabajo teniendo en cuenta la productividad y las mejoras tecnológicas.
- Varios países de la UE tienen límites más bajos del tiempo de trabajo y a menudo se estudia la oportunidad de reducir en mayor medida el tiempo de trabajo a la luz de la digitalización y la automatización. Francia redujo las horas de trabajo reglamentarias de 39 a 35 en 2000 para todas las empresas que empleaban a más de 20 personas, y en 2002 para las empresas menores⁵⁹. Algunos países ponen en marcha proyectos para analizar el impacto de la reducción del horario laboral. Por ejemplo, Suecia aplicó un día laboral de seis horas en una residencia de ancianos del país durante un período de 23 meses, en lugar de la jornada laboral habitual de ocho horas⁶⁰.
- Fuera de la UE, como parte del debate público sobre la mitigación del impacto del COVID-19, la primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, ha sugerido que los empleadores consideren una semana de trabajo de cuatro días y otras opciones de trabajo flexible como un modo de impulsar el turismo y ayudar a los empleados a equilibrar su vida privada y su vida profesional⁶¹.
- En algunos países de la UE, existen reducciones específicas del tiempo de trabajo para los trabajadores de más edad, en función del sector. Por ejemplo, en Bélgica, los servicios de limpieza han fijado un

horario laboral inferior para los trabajadores más mayores, y los enfermeros y enfermeras pueden tener un día de recuperación adicional al mes si son mayores de 45 años.

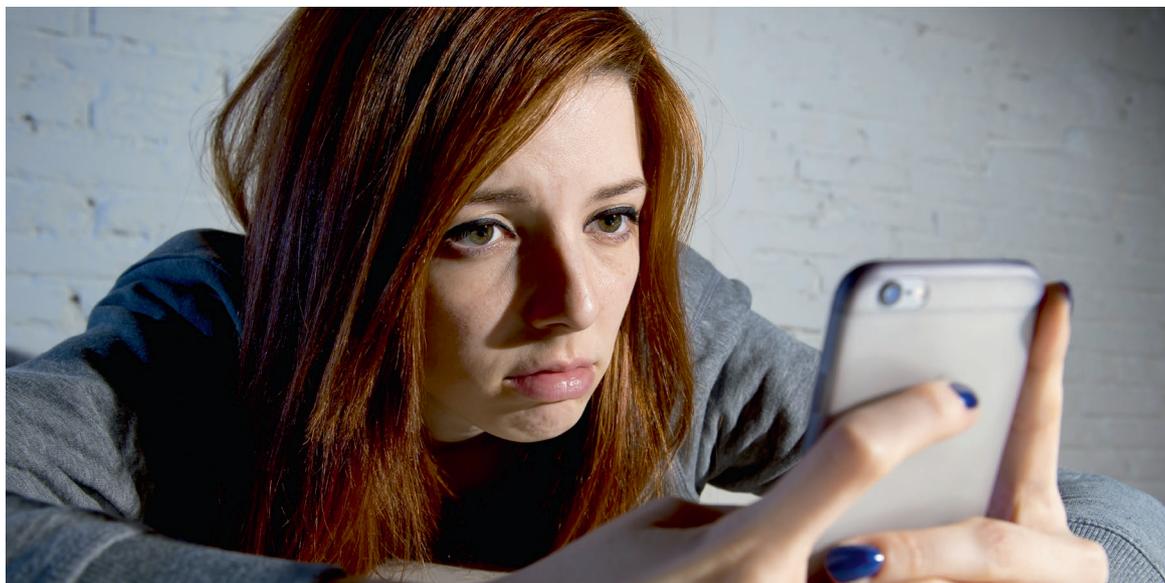


Derecho a la desconexión y teletrabajo

Como consecuencia de los avances tecnológicos, los trabajadores pueden permanecer conectadas y «de guardia» aun cuando no se encuentran en su lugar de trabajo, lo cual difumina los límites entre el trabajo y la vida privada. El derecho a la desconexión consiste en establecer límites al uso de la comunicación electrónica una vez finalizada la jornada laboral. Garantiza que los trabajadores tengan derecho a desconectar fuera de las horas de trabajo establecidas, sin tener que sufrir ninguna consecuencia. Los empleadores tienen el correspondiente deber de proteger este derecho y ayudar a garantizar que todo el mundo pueda desconectarse de las comunicaciones electrónicas relacionadas con el trabajo, como correos electrónicos y otros mensajes, durante las horas no laborables.

La pandemia hizo que el teletrabajo fuera la norma para millones de personas en la UE, y los trabajadores y las empresas tuvieron que adaptarse con rapidez sin ser siempre capaces de apoyarse en unas normas

claramente definidas que regularan las condiciones del teletrabajo. El teletrabajo ha tenido un impacto inmediato en las vidas de los trabajadores y obliga a replantearse las políticas de gestión. Les ahorró a muchos el tiempo que utilizaban para desplazarse al trabajo, redujo enormemente el tráfico en las grandes ciudades, y ofreció un enfoque más flexible con respecto al trabajo, tanto en términos físicos como de horarios. No obstante, al margen de estos aspectos positivos, para muchas personas el teletrabajo también implicó trabajar horas extra y no poder desconectar y aumentó la interferencia del trabajo en la vida privada y viceversa. Asimismo, hizo que las empresas se vieran más tentadas a externalizar sus costes de oficina y su obligación de proporcionar un entorno de trabajo saludable. Por consiguiente, es fundamental regular el uso de las tecnologías digitales en el trabajo a distancia para mejorar la capacidad de los trabajadores de organizar su vida laboral conforme a sus necesidades específicas y personales.



Propuestas:

- Algunos países de la UE ya han empezado a introducir el derecho a la desconexión, mientras que otros están estudiándolo y considerando hacer lo mismo⁶². Por ejemplo, Francia aprobó una ley en 2016 que hace que el derecho a la desconexión sea un asunto de negociación obligada en las empresas⁶³.
- La UE debería aspirar a garantizar un nivel mínimo de protección de los trabajadores en el nuevo mundo digital del trabajo a través de una Directiva sobre el derecho a la desconexión aplicable a todos los trabajadores que usan herramientas digitales, incluidas las TIC, en el desempeño de su trabajo, también en el caso de los trabajadores atípicos⁶⁴.
- Proponer una directiva sobre enfermedades relacionadas con el estrés laboral, que reconozca el «derecho a la desconexión» para que las personas puedan disfrutar plenamente de su familia y su tiempo libre.
- Incluir el derecho a la desconexión en la próxima estrategia en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Los confinamientos por el COVID-19 han puesto de manifiesto tanto el interés de fomentar el teletrabajo, por motivos sociales y medioambientales, como la enorme necesidad de regularlo mejor y evitar que conlleve una mayor intensidad de trabajo en entornos de trabajo y condiciones laborales no adaptados. Recientemente, los laboristas irlandeses han propuesto una ley sobre teletrabajo, que se está debatiendo actualmente en el Parlamento irlandés, mientras que este tema también está siendo negociado por los interlocutores sociales en Francia.

Una vida profesional saludable

No tiene ningún sentido perder la vida por trabajar. La salud es la base del bienestar. A día de hoy, el 8 % de todos los casos de cáncer están relacionados con el trabajo (el 12 % de los casos en hombres y el 7 % de los casos en mujeres). Estos cánceres de origen profesional podrían evitarse eliminando sustancias cancerígenas o reduciendo la exposición de trabajadores y trabajadoras en los procesos de producción. Recientemente, la Comisión ha anunciado mejoras en relación con una mejor protección de los trabajadores contra el cáncer profesional en la cuarta revisión de la Directiva sobre agentes carcinógenos y mutágenos (2004/37/CE), que junto con las otras tres revisiones llevadas a cabo durante su anterior mandato 2014-2019, da lugar al establecimiento de valores límite de exposición profesional vinculantes para 27 sustancias prioritarias. No obstante, con más de 100 000 muertes por cáncer relacionadas con el trabajo al año, todavía queda mucho por hacer. Hay al menos otras 23 sustancias prioritarias contra las que debería protegerse a los trabajadores. Asimismo, algunos de los valores límite son todavía demasiado elevados y deben reducirse lo antes posible.

Los trastornos musculoesqueléticos y los riesgos psicosociales fueron los principales factores de riesgo notificados por los lugares de trabajo europeos en 2019⁶⁵. Aunque los trastornos musculoesqueléticos están relacionados en primer lugar con las cargas biomecánicas (cargas, frecuencias, repeticiones, vibraciones), están también estrechamente vinculados con las formas de organización del trabajo y la tendencia general hacia una carga cognitiva, sensorial y psicosocial del trabajo cada vez mayor. Debido a los trastornos musculoesqueléticos, millones de personas en la UE ya no pueden realizar determinadas tareas o tienen incluso que dejar de trabajar por completo antes de llegar a la jubilación. Se necesita una acción europea ambiciosa

en materia de trastornos musculoesqueléticos para abordar el riesgo físico y promover una prevención eficaz en el lugar de trabajo. Esta prevención debería incluir un enfoque con perspectiva de género ya que resulta especialmente relevante para prevenir los trastornos musculoesqueléticos en las mujeres.

Además, cada vez más personas expresan su preocupación por las enfermedades relacionadas con el estrés. Más de la mitad de todos los días de trabajo perdidos en la UE están causados por estrés laboral. Esto se debe a factores como: precariedad laboral, horas de trabajo excesivas o irregulares, carga de trabajo excesiva, desequilibrio entre esfuerzo y recompensa, mala organización y gestión, discriminación y distintas formas de acoso y violencia. Este es un ángulo que no podemos pasar por alto a la hora de afrontar los retos relacionados con el trabajo y la salud.

Propuestas:

- La UE debería desarrollar un nuevo marco estratégico sobre salud y seguridad en el trabajo para después de 2020, y comprometerse con la eliminación de las muertes relacionadas con el trabajo. Este marco estratégico debería incluir una lista más completa y valores límite más rigurosos de sustancias perjudiciales, como agentes carcinógenos y mutágenos. Asimismo, la UE debería formular propuestas ambientales sobre los trastornos musculoesqueléticos y los relacionados con el estrés, en colaboración con los interlocutores sociales.
- El ámbito de aplicación de la directiva sobre agentes carcinógenos y mutágenos debería ampliarse a las sustancias reprotóxicas y los fármacos citotóxicos cancerígenos.
- La UE debe presentar una directiva sobre bienestar mental en el lugar de trabajo que englobe el reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el agotamiento profesional (*burnout*) como enfermedades profesionales. Esta Directiva sobre bienestar mental en el lugar de trabajo debería establecer mecanismos de prevención y de reintegración de los trabajadores afectados en el lugar de trabajo.
- Se necesita una legislación exhaustiva a nivel de la UE y a nivel nacional sobre trastornos musculoesqueléticos tanto para abordar factores de riesgo como para promover la prevención. También es necesario formar y concienciar a los trabajadores sobre los trastornos musculoesqueléticos y sobre el papel fundamental que desempeñan los representantes en materia de salud y seguridad a este respecto.

3.4 UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

El artículo 3 del Tratado de la Unión Europea establece específicamente que, entre otros valores, la UE se compromete a promover la solidaridad entre generaciones. En la última década, esto ha resultado mucho más difícil, puesto que las tasas de natalidad descienden, la esperanza de vida aumenta y existe un desequilibrio en el número de personas mayores y jóvenes, lo que hace que las relaciones tradicionales entre generaciones cambien con rapidez.

Cuando se les pregunta por la calidad de vida en el futuro, solo uno de cada cuatro europeos cree que las generaciones futuras tendrán una vida mejor⁶⁶. Por un lado, la juventud de hoy es una generación que tiene peores perspectivas que la anterior, y, por el otro, los sistemas de pensiones cada vez tienen menos capacidad para evitar que las personas mayores, especialmente las mujeres, caigan en la pobreza. Ello ha implicado que los familiares más jóvenes, principalmente mujeres,

tengan que asumir mayores responsabilidades asistenciales. Esto también ha hecho que nuestros sistemas sanitarios y de asistencia no estuvieran preparados para afrontar el brote de COVID-19. Además de estos retos demográficos, el cambio climático también supone una importante amenaza para la sostenibilidad de nuestras sociedades, lo que hace que el bienestar de las generaciones futuras dependa de las acciones que emprendamos hoy.

Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para garantizarles un planeta habitable. Las generaciones más jóvenes pueden beneficiarse de inversiones en infraestructura, innovación y mayor protección medioambiental mientras que las generaciones más mayores necesitan unas pensiones dignas y asistencia pública y familiar. El modelo social europeo debe ofrecer tanto solidaridad como una visión clara de progreso social de una generación a otra.



Una sociedad adaptada a todas las edades

Debemos replantearnos nuestras políticas económicas y sociales para crear entornos favorables a todas las franjas de edad que permitan a las personas de todas las edades participar en la sociedad, contribuir a ella y apoyarse unos a otros. Los empleados y no son un producto al que puede despedirse sin consecuencias. Queremos garantizar la posibilidad de trabajar y vivir con buena salud velando por que todo el mundo tenga unas buenas condiciones laborales. Estamos convencidos de que unos servicios públicos sólidos y de calidad son la manera más eficaz de garantizar la solidaridad intergeneracional en nuestras sociedades.

Las acciones adoptadas para responder a los cambios demográficos deberían ser igualmente beneficiosas para toda la ciudadanía europea. Esto requiere que la solidaridad intergeneracional se integre en todos los ámbitos políticos y afecta especialmente a los sistemas de protección social, que deberían amparar tanto a la juventud como a las personas de más edad; ahora y en el futuro. Al diseñar las reformas del derecho laboral y de los sistemas de protección social, debería tenerse en cuenta el impacto de tales reformas en todas las generaciones.

Propuestas:

- La dureza de las profesiones debería tenerse en cuenta a la hora de calcular las pensiones, y la posibilidad efectiva de seguir trabajando debería utilizarse como criterio esencial para definir la duración de la vida laboral, en lugar de la esperanza de vida.
- Condiciones laborales favorables a las personas de más edad en el lugar de trabajo: debería explorarse la vía del trabajo flexible hacia el final de la vida laboral, a sin perder los derechos de pensión; por ejemplo, reducir el tiempo de trabajo en función de la dificultad profesional.
- La discriminación por motivos de edad es inaceptable, ya sean obstáculos a la contratación de trabajadores mayores o salarios más bajos para los jóvenes. Asimismo, las evaluaciones de impacto, la capacitación profesional para mujeres mayores y salvar la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres también siguen constituyendo importantes prioridades.
- A cada ciudadano de Europa debería garantizársele una pensión mínima que refleje los niveles de ingresos nacionales. El estado miembro debería subir gradualmente la pensión mínima por encima del umbral de la pobreza un 60% del promedio nacional de ingresos⁶⁷. Podrían desarrollarse alternativas a las pensiones privadas, por ejemplo, mediante bonos de ahorro nacionales⁶⁸.
- Establecer enfoques de ciclo de vida en el lugar de trabajo puede ayudar a que las personas más mayores sigan trabajando durante más tiempo y a transmitir conocimientos y experiencia de generación en generación, especialmente a través de

programas de tutoría. Estos enfoques garantizan entornos de trabajo saludables y promueven la interacción, la cooperación y la solidaridad entre los distintos grupos de edad.

- **Deberíamos aprovechar el éxito inicial de la Garantía Juvenil para elaborar políticas de empleo similares destinadas a las personas mayores, estableciendo un apoyo personalizado e individualizado como la norma para ayudar a los/las solicitantes de empleo de todas las edades a encontrar un empleo.**
- **Una atención a la infancia y a las personas mayores de calidad es esencial para el bienestar de todos los grupos de edad de nuestra sociedad, especialmente para promover la igualdad de género. También son dos sectores que crean muchos puestos de trabajo y pueden ser mutuamente beneficiosos para la generación más joven y la más mayor. Defenderemos la inversión en servicios de asistencia, especialmente a través de la Garantía Infantil y como parte de una estrategia de inversión social.**
- **La educación debería ser accesible independientemente de la edad y las condiciones sociales. Estamos convencidos/as de la necesidad de establecer el aprendizaje permanente como un derecho, reconociendo que el acceso a una educación asequible de alta calidad, formal y no formal, para las personas de todas las edades es una condición indispensable para reforzar la participación en la sociedad, aumentar la inclusión social y reduciendo la discriminación.**

La solidaridad intergeneracional como hilo conductor del desarrollo sostenible

La solidaridad intergeneracional es un principio rector del desarrollo sostenible. Los retos planteados por el cambio climático y el rápido envejecimiento de la población pueden abordarse de forma separada, pero están también estrechamente interconectados. El cambio climático es una cuestión de justicia intergeneracional, puesto que un retraso a la hora de actuar hará que sea más costoso para las generaciones futuras, desde el punto de vista social, económico y ambiental, arreglárselas para vivir con los efectos de un calentamiento global agravado. Esto también recalca la necesidad de cambiar el enfoque abusivo de un modelo capitalista que malgasta recursos y daña el medio ambiente, además de perjudicar las perspectivas de las futuras generaciones en nombre de los beneficios inmediatos.

De hecho, las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono totales siguen aumentando con rapidez. Las emisiones globales han aumentado 1,5 veces desde 1990, y las emisiones de CO₂ derivadas del uso de energía alcanzaron un máximo histórico en 2018⁶⁹. La ciudadanía europea parece ser consciente de ello, ya que indicó que el cambio climático era uno de los mayores retos a los que se enfrenta Europa⁷⁰. Por tanto, las generaciones actuales tienen para con las generaciones futuras la responsabilidad de garantizar un progreso sostenible. Resulta fundamental que contribuyan a paliar el cambio climático y dejen un medio ambiente habitable a la próxima generación.

Propuestas:

- La UE debería vigilar de cerca los objetivos en materia de cambio climático fijados para 2050, así como unos objetivos intermedios claros (todavía por definir). Esto requiere que el Pacto Verde Europeo ofrezca una estrategia europea clara, acompañada de objetivos nacionales, para cumplir estos objetivos, así como una clara eliminación progresiva de los combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas. Asimismo, deben aumentarse los compromisos de uso de energías renovables y mejora de la eficiencia energética para ajustarse a este objetivo a largo plazo.
- La economía de la Unión Europea debe apartarse del modelo «lineal» en el cual las materias primas se utilizan para elaborar un producto y después se desechan, y pasar a una economía circular que reduzca los residuos y garantice un menor impacto en cuanto al consumo de recursos.
- La UE debería prohibir prácticas que conduzcan a la obsolescencia prematura de los productos e introducir un etiquetado obligatorio sobre la vida útil prevista y la reparabilidad del producto⁷¹.
- La UE debe reforzar las estrategias de gestión y prevención de residuos, y ser más ambiciosa en la elaboración y la aplicación de medidas de eco-diseño y etiquetado energético de cara a aumentar la eficiencia global energética y en el uso de los recursos de los productos y pasar a una economía circular —tanto para la producción, como para el consumo—.
- La UE debería desarrollar una evaluación de impacto ambiental simplificada y con perspectiva de género, tanto para los proyectos que respalda como para las

políticas que formula, incluidas unas previsiones a largo plazo en el intervalo de una generación.

- Promover un crecimiento ecológico y generador de empleo, así como políticas de acceso a la educación, la formación y el mercado de trabajo que garanticen que la juventud pueda adquirir las capacidades y competencias adecuadas y reciba el acompañamiento necesario para asumir los puestos de trabajo ecológicos que se ofrecen, podría ayudar a abordar simultáneamente la transición climática y el desempleo juvenil⁷².



3.5 UNA ECONOMÍA FEMINISTA

Nuestra visión de Europa es la de una sociedad que ofrece una igualdad de oportunidades para todo el mundo y tiene en cuenta el bienestar de cada persona, independientemente del sexo. El cuidado de niños y mayores, la incapacidad para trabajar o ascender profesionalmente, la violencia de género y el acoso sexual son cuestiones que afectan más frecuentemente a las mujeres que a los hombres. La desigualdad de género impide a las mujeres incorporarse al mercado laboral, obtener empleos de calidad y, por ende, contribuir a los ingresos familiares⁷³ y a la riqueza de la sociedad⁷⁴. Tratar a las mujeres en pie de igualdad con los hombres, de manera que realicen una misma contribución en el hogar, en el trabajo y en la vida pública, da lugar a unas sociedades más saludables, más felices, de más confianza y más justas.

Toda mujer tiene derecho a una carrera profesional, del mismo modo en que todo hombre tiene derecho a criar a sus hijos y cuidar de su familia. Tanto el PSE

como PSE Mujeres instan a la eliminación de todas las formas de discriminación y estereotipos sexistas, de manera que las mujeres puedan gozar del mismo equilibrio entre la vida privada y profesional que los hombres, participando en la toma de decisiones económicas y políticas a todos los niveles⁷⁵.

Garantizar la igualdad de género y la plena protección de los derechos de las mujeres exige un cambio en la formulación de las políticas económicas orientado hacia una economía feminista. Las economías deberían redefinirse de forma activa para tener en cuenta a las mujeres, a través de una fiscalidad progresiva, de la responsabilidad corporativa, de unos servicios públicos progresistas, de la social, la redistribución de la prestación de cuidados no remunerada, una infraestructura sostenible y un trabajo digno y equitativamente remunerado.



Trabajos de calidad también para las mujeres

En comparación con los hombres, las mujeres son más proclives a tener un empleo precario a lo largo de su vida independientemente de su nivel educativo⁷⁶. Puesto que a menudo se ven obligadas a recurrir a fórmulas de trabajo flexibles para conciliar el trabajo y la vida familiar, hay más mujeres que hombres con salarios bajos, contratos a tiempo parcial y baja seguridad laboral. Las mujeres tienden a trabajar más horas por salarios más bajos con menos tiempo de ocio mientras asumen sus responsabilidades a tiempo completo en el hogar. De media, las mujeres ganan un 16 % menos por hora que los hombres, y los avances en este sentido han sido mínimos en la última década.

Propuestas:

- La UE, así como cada uno de los estados miembros, debería abordar la brecha salarial de género y la brecha de pensiones adoptando una legislación clara que imponga objetivos vinculantes por año, país y grupo de edad con el fin de eliminar las brechas y establecer los correspondientes mecanismos de seguimiento, junto con medidas vinculantes sobre transparencia salarial.
- Deberían establecerse políticas más ambiciosas para conciliar la vida laboral y familiar, fomentando la participación de los hombres en las responsabilidades parentales y la prestación de cuidados no remunerada en pie de igualdad con las mujeres.
- Los estados miembros deberían trabajar para conseguir una atención infantil asequible, de tal manera que las mujeres puedan participar a tiempo completo en el mercado laboral sin tener que depender de familiares para el cuidado de sus hijos.
- Mientras que debe reforzarse el valor de sectores excesivamente ocupados por mujeres, como el sector sanitario, para combatir la segregación por razón de sexo en el mercado laboral, también es necesario cambiar a un modelo económico que reconozca, reduzca y redistribuya la prestación de cuidados no remunerada que recae de forma desproporcionada en las mujeres y que garantice el derecho a sindicarse.
- Deberían corregirse los prejuicios sexistas en la educación, la formación y la orientación profesional para animar a las mujeres a elegir una carrera con las mejores perspectivas profesionales, de ingresos y de conciliación de vida privada y profesional.

Acabar con la violencia de género

Una de cada tres mujeres en la UE ha sufrido violencia física y/o sexual desde los 15 años⁷⁷. Esto revela la urgente necesidad de combatir todos los tipos de violencia que afectan a las mujeres, incluida la violencia doméstica, la violencia en el marco de la pareja o expareja, la violencia sexual y la violación, la trata de seres humanos, la mutilación genital femenina, el acoso sexual, el matrimonio forzado y los denominados delitos relacionados con el «honor». Una sociedad del bienestar no será posible si la mitad de sus miembros se enfrentan a semejante amenaza para su seguridad personal.

Propuestas:

- La propia UE y todos los estados miembros deben ratificar y aplicar el Convenio de Estambul, que fue introducido por el Consejo de Europa en 2011 con el fin de que Europa fuera un lugar más seguro para todas las mujeres mediante el reconocimiento de múltiples formas de violencia de género y la adopción de medidas para prevenirla, proteger a las víctimas y enjuiciar a los autores.
- Deben tomarse medidas para prevenir las nuevas formas de violencia de género, como el acoso online y el discurso de odio antifeminista, consistentes en la ampliación y la unificación de las definiciones de violencia contra las mujeres, así como en la aplicación de una perspectiva de género sistemática a la política y los programas de la UE

relativos al espacio/mercado digital, al comercio, a la IA, a la competencia, a las TIC y al desarrollo.

- La UE debería promover la ratificación del nuevo Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo laboral con el fin de eliminar la violencia de género en el lugar de trabajo, haciendo que los empleadores se impliquen como agentes de cambio.

Promover la autonomía, la seguridad y la capacidad de participación política de las mujeres

La UE tiene una responsabilidad para con el 52 % de su ciudadanía de garantizar que las mujeres tengan una participación equitativa desde el punto de vista político, económico y social.

Propuestas:

- Europa necesita con urgencia aumentar y garantizar la participación política de las mujeres y promover modelos de igualdad para las niñas y jóvenes en todos los sectores a través de acciones focalizadas. Europa tiene que animar a los partidos e instituciones nacionales y europeos a alcanzar una democracia paritaria, y a elaborar políticas y presupuestos con una mayor perspectiva de género.
- Se necesitan mayores esfuerzos para promover una representación de los trabajadores equilibrada entre hombres y mujeres y para garantizar que los intereses de las mujeres y las minorías sean debidamente tenidos en cuenta en el diálogo social.
- Con el fin de alcanzar el equilibrio de género y fomentar el liderazgo femenino en los sectores público y privado, deberían promoverse cuotas mediante el desbloqueo de la directiva sobre las mujeres en los consejos de administración y ampliando su ámbito de aplicación a los planos ejecutivo y directivo. Se necesitará una iniciativa de respaldo de la Comisión Europea si la directiva sigue quedando bloqueada a nivel del Consejo.



SOCIEDAD DEL BIENESTAR

NARRATIVAS Y CIFRAS

Contexto

La UE y sus estados miembros afrontan numerosos retos que exigen soluciones complejas y la pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve que no podemos seguir como antes. El bienestar individual no puede dissociarse de la sociedad en la que se vive. Ha llegado el momento de replantearse cómo se organizan nuestras sociedades y cómo se diseñan nuestras políticas. **La ciudadanía puede contar con los socialistas para formar un nuevo modelo de bienestar para la sociedad al que todo el mundo pueda adherirse.**

- **Queremos unas buenas condiciones de trabajo y un equilibrio entre la vida privada y la vida laboral para que el trabajo esté al servicio de una buena vida y no al revés.**

Una reducción del tiempo de trabajo supone tener más tiempo para dedicar a la familia y más tiempo libre para relajarse, algo fundamental para la felicidad¹. También puede contribuir al objetivo de que cada mujer tenga derecho a una carrera profesional, del mismo modo en que cada hombre tiene derecho a criar a sus hijos y cuidar de su familia.

Una cuarta parte de los europeos (186 millones de personas) afirma que en su trabajo no le resulta fácil acogerse a una reducción de jornada por paternidad.

- **Seguridad material: Debemos garantizar una remuneración justa del trabajo**

Debemos velar por que las personas que trabajan puedan vivir de sus salarios. Necesitamos una buena

calidad de vida y una negociación colectiva para garantizar que los beneficios no solo vayan a los accionistas sino que repercutan en las personas que los hacen posibles en primera instancia. El creciente número de trabajadores pobres que hay hoy en Europa requiere urgentemente aplicar salarios mínimos dignos y contratos estables. A través de una iniciativa europea coordinada debería conseguirse un aumento de sueldo para trabajadoras y trabajadores de primera línea durante la crisis, como el personal sanitario, los repartidores, los dependientes, limpiadores o los camioneros, que han mantenido en funcionamiento nuestras sociedades a lo largo de toda esta crisis.

Una de cada diez personas empleadas corrían el riesgo de caer en la pobreza en la UE-27 en 2018 (74,6 millones de personas).

- **La vida después del COVID-19 no debería continuar como si no hubiera pasado nada, sino que debería constituir el primer paso para diseñar una nueva UE, más sostenible y adecuada para todos.**

El modo en que consumimos y producimos está afectando a nuestro medio ambiente. Existen alternativas a aquellos modelos de negocio que solo buscan beneficios a través de prácticas no sostenibles. Las empresas que utilizan productos producidos localmente o cadenas de suministro cortas o las cooperativas, por ejemplo, persiguen la mejora ambiental y social, por lo que deben contar con nuestro apoyo. Tenemos que garantizar que las consideraciones sociales y medioambientales prevalezcan sobre el ánimo de lucro.

¹ Tamás Boros, Maria Freitas, David Rinaldi, Ania Skrzypek, (2020) «¿Cuál es el sueño europeo? Encuesta sobre sueños europeos para el futuro de Europa». FEPS & Policy Solutions, p. 22.

Las empresas de la economía social representan el 10 % de todas las empresas de la UE, y suponen el 8 % del PIB de la UE, alrededor de 1 billón EUR.

- La ciudadanía anhela más protección: luchamos por conseguir una Europa del bienestar con estados de bienestar fuertes.

Tenemos el deber de proteger a las personas que enferman, pierden su empleo, padecen discapacidades o se derrumban en tiempos difíciles. Existen pruebas fehacientes del nexo entre los sistemas de bienestar y un mayor bienestar de la sociedad². Deseamos que la UE plantee una Garantía Infantil ambiciosa y unos regímenes de renta mínima eficaces en todos los estados miembros.

En la UE-27, 92 millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a un quinto de la población de la UE-27.

- La igualdad de género requiere una verdadera transformación de nuestra sociedad, tanto a nivel cultural como social, impulsada por una política pública ambiciosa.

Debemos luchar contra la brecha salarial y el empleo con sesgo de género mediante unos servicios públicos que promuevan transformaciones en las cuestiones de género y que abarquen la infraestructura (tanto en términos físicos como sociales), los servicios de atención

y sanidad pública, la educación pública, el suministro de agua y el saneamiento públicos; la energía, el transporte público y la protección social.

La brecha salarial de género se situó en el 11,7 % en 2019, con un 67,3 % de las mujeres empleadas en toda la UE, en comparación con el 79 % de los hombres (datos de la UE-27).

- Políticas que vayan más allá del PIB: las políticas públicas no deben limitarse exclusivamente al crecimiento del PIB y deben mejorar la vida diaria de toda la ciudadanía, en los ámbitos público, profesional y privado.

Un sistema fiscal justo y progresivo constituye un elemento esencial para combatir la desigualdad. También resulta fundamental para garantizar que el estado disponga de los medios para su sistema de bienestar social. El paso de un sistema fiscal de tipo fijo a un sistema fiscal progresivo conlleva importantes reducciones de la desigualdad de ingresos. Esto genera un impacto positivo, aunque limitado, a nivel macroeconómico y laboral³.

Debido a la importante cantidad de patrimonio financiero privado que se registra en un país distinto al país de residencia oficial, se estima que en la UE se pierden 46 000 millones EUR en ingresos como consecuencia de la evasión fiscal internacional (0,32 % del PIB en 2016).

² Radcliff, B. (2013), The political economy of human happiness: How voters' choices determine the quality of life («La economía política de la felicidad humana: cómo las decisiones de los votantes determinan la calidad de vida»), Cambridge University Press.

³ Comisión Europea (2018) «Reformas fiscales progresivas en países con impuestos de tipo fijo», Informes técnicos del CCI, <https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/jrc115044.pdf>



Eure

Wir sind
**SOZIAL
UNRUHIG**

ver di JUGEND

ver di

Garantizar unos servicios públicos que promuevan transformaciones en las cuestiones de género

Si se diseñan, financian y prestan adecuadamente, los servicios públicos pueden abordar las causas estructurales de la discriminación al redistribuir el poder y los recursos. Unos servicios públicos transformadores en materia de género abarcan la infraestructura (tanto en términos físicos como sociales), los servicios de atención y sanidad pública, la educación pública, el suministro de agua y el saneamiento públicos, la energía pública, el transporte público y la protección social. Tienen que ser accesibles y asequibles para todo el mundo.

Propuestas:

- La UE y sus estados miembros deberían priorizar las políticas fiscales que proporcionen suficientes recursos para la prestación de servicios públicos universales.
- Deberían mejorarse la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones, la financiación, la prestación y el seguimiento, garantizando que los sindicatos y las organizaciones de mujeres participen de forma significativa.





3.6 ESTADOS DE BIENESTAR EFICACES Y PROTECTORES

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el estado de bienestar es característico de los países europeos, y organiza su vida política, social y económica. Es una de las grandes fortalezas de nuestro continente que ayuda a mantener la cohesión en nuestras sociedades, tanto en los buenos momentos como en los más difíciles. Esta forma de organización adopta diferentes formas en función de criterios geográficos, históricos, de gasto y de desarrollo. Por tanto, existen distintas modalidades de estado de bienestar: el nórdico, el continental, el meridional, el oriental y el anglosajón. Todos ellos se estructuran en una serie de políticas públicas organizadas en distintos sistemas de bienestar social, que ofrecen servicios integrales y ayudas para una vida digna en diferentes ámbitos: seguridad social, asistencia sanitaria, educación, vivienda, empleo, justicia, servicios sociales para los grupos vulnerables, transporte, gestión de residuos, suministro energético y agua limpia. Los servicios públicos son fundamentales para una sociedad en buen funcionamiento y todos son igualmente importantes. Del mismo modo en que la calidad de los

servicios sanitarios determina directamente el bienestar de las personas, el agua salubre y la eliminación higiénica de residuos son también un condicionante fundamental de la calidad de vida.

Estos sistemas de bienestar social protegen a las personas de la volatilidad económica y ayudan a reducir las desigualdades en la salud, la educación y el mercado laboral. Son también esenciales para prevenir la pobreza y proteger a las personas necesitadas. A su vez, la lucha contra la pobreza y la exclusión social es clave para promover el bienestar, al mismo tiempo que favorece el crecimiento económico. Son muchas las pruebas que demuestran que un buen funcionamiento de los sistemas de bienestar social se asocia a un mayor bienestar de la sociedad⁷⁸. Por tanto, todo el mundo debería poder acceder a una protección social y unos servicios públicos sólidos y a las ventajas que ofrecen. La defensa de los servicios públicos y del papel del estado es la esencia de nuestra posición política. La crisis del COVID-19 no ha hecho sino reforzar nuestra convicción.

Servicios sociales públicos sólidos en tiempos de crisis y de paz

Por si una década de retos socioeconómicos para la UE no hubiera sido suficiente, la crisis del coronavirus supuso una nueva llamada de atención. No solo planteó la cuestión de la solidaridad que sienta las bases de nuestra Unión, sino que también demostró que unos servicios públicos sólidos, y bien financiados y resilientes no suponen una carga, sino un pilar fundamental de la estabilidad y el bienestar de nuestras sociedades. Esta crisis nos ha reafirmado en la creencia de que nuestra aspiración fundamental de una sociedad basada en la solidaridad y en unos buenos servicios públicos es el mejor modo de avanzar. Tenemos la determinación de redoblar nuestros esfuerzos en defensa de unos estados de bienestar fuertes.

Se necesita con urgencia una nueva lógica para la prestación de bienes y servicios públicos. Durante demasiado tiempo, los neoliberales consideraron que los servicios públicos eran una carga de la que debían deshacerse. Imponer una cultura empresarial a los servicios públicos tiene sus desventajas hoy en día. Las «políticas de cero existencias» para la reducción de costes y la «gestión lean» pueden funcionar para algunas empresas que venden bienes, pero no pasan la prueba de una epidemia que deja a los

hospitales sin camas para sus pacientes, sin mascarillas para los enfermeros/as y sin personal suficiente, o sobrecargado, para cuidar de los enfermos. Nuestros sistemas de salud deberían prever márgenes de maniobra para hacer frente a los imprevistos. No podemos seguir evaluando la eficacia de los sistemas de salud, y los servicios públicos en general, únicamente sobre la base de su coste.

Los servicios públicos, de salud, educación, protección social, etc. son los pilares de nuestra sociedad, y deben recibir la atención y el apoyo que merecen. Constituyen el capital de las personas que no tienen nada y deberían considerarse un patrimonio común⁷⁹. Esto implica reforzar y, en algunos casos, ampliar la prestación pública o controlada públicamente de servicios públicos tradicionales conforme a un mayor nivel de bienestar social y medioambiental.

El bienestar de toda la ciudadanía solo puede garantizarse si hay unos servicios públicos en buen funcionamiento y de alta calidad, establecidos por unos estados fuertes. Nuestra familia política luchará aún con más determinación para defenderlos, promoverlos y ampliarlos.



Propuestas:

- Todos los países europeos deben ofrecer a su ciudadanía redes de seguridad social eficientes y eficaces. En tiempos de paz y prosperidad, los servicios sociales tienen que apoyar a las personas para que participen plenamente en la sociedad, a la vez que mantienen suficientes capacidades para hacer frente a una situación de emergencia y garantizar la protección de todas las personas.
- Toda persona trabajadora debería tener derecho a una licencia por enfermedad y también debe apoyarse a los trabajadores con formas atípicas de empleo cuando su principal empleador o contratista cese su actividad, por ejemplo en el caso de un confinamiento.
- Debería proporcionarse protección social, a través de regímenes nuevos o ya existentes, a todos los trabajadores, también a los de plataformas digitales y a los trabajadores migrantes y de temporada, así como a los autónomos. Todos ellos deben tener acceso a prestaciones por desempleo, asistencia social y programas de empleo público cuando lo necesiten.
- El estado de bienestar europeo debería garantizar a la ciudadanía europea servicios públicos y beneficios económicos para una vida digna en distintos ámbitos: asistencia sanitaria, educación, vivienda, empleo, seguridad social, justicia y servicios sociales.
- También debería garantizarse el acceso a servicios esenciales como el transporte, el agua, la energía y el saneamiento. Demasiado a menudo, la privatización de estos servicios ha conllevado una menor calidad, desigualdad o la interrupción del acceso y costes más elevados. Esto debe evitarse y corregirse siempre que afecte negativamente a los beneficiarios y los usuarios.
- Los servicios públicos deberían centrarse principalmente en sus beneficiarios y usuarios y no en los costes; y deberían contar con la financiación suficiente para rendir correctamente y operar en buenas condiciones.
- Para garantizar el acceso a toda la población, es fundamental que haya una cobertura territorial completa de los servicios públicos y ésta también debe reflejar las realidades locales.
- Las autoridades locales, regionales y nacionales deberían participar en la ejecución de objetivos sociales y servicios públicos y deberían colaborar para diseñar unas políticas sólidas y garantizar una financiación adecuada.

Una asistencia sanitaria asequible y de calidad para todo el mundo

Los servicios de asistencia sanitaria y social son fundamentales para el bien común y el bienestar en una sociedad. Al igual que otros pilares de la sociedad — educación, cultura, agua, saneamiento— la asistencia sanitaria y social no puede considerarse un simple producto. Es un derecho que no puede supeditarse ni dejarse únicamente a merced de las fuerzas del mercado. Nos oponemos al principio de mercantilización de la salud. El acceso a servicios de alta calidad es un derecho social inherente a todas las personas y así debe serlo en Europa. Por consiguiente, es imprescindible seguir luchando por una cobertura sanitaria universal, especialmente mediante la mejora del acceso de los grupos vulnerables, incluidas las personas sin hogar y los migrantes. Apoyamos una definición de «bien público mundial» que abarque los servicios de asistencia sanitaria y social, y permita a los estados miembros adoptar todas las medidas necesarias para respaldar los sistemas nacionales de asistencia sanitaria y social. Se necesita una acción coordinada a nivel local, regional, nacional y europeo para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de la ONU sobre salud y bienestar.

El personal sanitario, los enfermeros y enfermeras, los proveedores de cuidados y los médicos, que estuvieron y siguen estando en primera línea de la batalla contra el COVID-19, han sido merecedores de aplauso. Sus esfuerzos y sacrificio deben verse recompensados. Aun así, demasiado a menudo están mal pagados y sufren escasez de personal y de recursos, especialmente en el caso de los enfermeros y del personal de apoyo. A lo largo de los últimos años, han tenido que soportar una parte importante de las distintas restricciones presupuestarias en la salud

pública. La crisis no solo ha puesto de manifiesto la escasez de trabajadores y de especialistas en nuestros hospitales, sino que también nos ha recordado el complicado horario laboral y las difíciles condiciones que éstos afrontan mientras intentan salvar vidas.

Como socialdemócratas debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para mejorar la situación financiera y las condiciones laborales del personal sanitario. Deben tomarse medidas para aliviar parte de la presión y el estrés a los que se enfrentan: limitar el número de horas del personal sanitario en circunstancias normales; aumentar el número de trabajadores disponibles;



reforzar la formación del personal médico y los proveedores de cuidados; ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente; ofrecer una mejor conciliación de la vida laboral y personal; garantizar salarios más altos; y hacer que la profesión sea atractiva para las futuras generaciones. Tenemos claro que para proporcionar servicios sanitarios de la mejor calidad, es fundamental que nuestros hospitales públicos estén dotados del personal necesario, y que los médicos y enfermeros puedan trabajar en las mejores condiciones posibles.

Los sistemas de salud están cada vez más centrados en la prevención de enfermedades y la promoción de un estilo de vida saludable. Las medidas preventivas permiten a las personas tener un mayor control sobre su salud y evitar comportamientos perjudiciales, además de aportar beneficios a largo plazo, entre otros, la reducción del gasto sanitario de los hogares. La prevención es un aspecto clave de la respuesta al aumento de las enfermedades crónicas en Europa. Y, lo que es más importante, las acciones preventivas promueven una mejor calidad de vida y bienestar de las personas, especialmente en un contexto en el que el ciudadano medio vive más tiempo que nunca. Para abordar verdaderamente muchos retos en materia de salud, tenemos que considerar las causas de fondo y dirigir nuestra atención hacia la promoción de un estilo de vida saludable y la prevención de enfermedades. A la larga, la inversión en asistencia sanitaria y la promoción de la salud reducirán la carga para las economías nacionales y aumentarán la calidad de vida de la ciudadanía.

Por consiguiente, además de combatir las enfermedades que afectan a la vida de las personas, resulta fundamental

abordar los factores de riesgo que pueden conllevar una mala salud. Aparte de las medidas sanitarias, debemos abordar los determinantes socioeconómicos de unas malas condiciones de salud que impiden a las personas llevar una vida más sana. Por tanto, para que haya unos cuidados de larga duración eficaces y eficientes, es sumamente importante considerar sistemas integrados de cuidados, lo que incluye la coordinación entre los sistemas de salud y los sistemas de servicios sociales. Las personas más vulnerables, especialmente las personas con discapacidad, los mayores y las personas dependientes, necesitan atención tanto sanitaria como social y, por tanto, deben crearse sinergias. El modelo de cuidados integrados debe considerarse y desarrollarse a nivel de la UE y en los estados miembros, respetando plenamente el principio de subsidiariedad. Al mismo tiempo, debe haber una acción coordinada a nivel local, regional y nacional en lo que respecta a los factores ambientales de riesgo para la salud que propician enfermedades crónicas, como la contaminación atmosférica.

La salud mental es una de las condiciones esenciales para el bienestar. Los problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, afectan a más de una de cada seis personas en la UE. Las personas que padecen problemas de salud mental suelen enfrentarse al estigma y a la exclusión, también por parte de familiares y amigos, y estas dificultades les pueden llevar a caer en el consumo de drogas y alcohol. Además de las repercusiones sanitarias que tiene para las personas, la mala salud mental está sometiendo a la atención sanitaria y social a una presión adicional. Esto requiere una estrategia integral y proactiva en materia de salud mental. No habrá salud sin salud mental.

Propuestas:

- El principio de acceso universal y asistencia sanitaria pública debe guiar la política sanitaria europea.
- Promover sistemas integrados de cuidados y mejorar la coordinación entre la asistencia sanitaria y otros servicios sociales.
- Promover el trabajo digno y mejorar la situación financiera y las condiciones laborales del personal sanitario, de tal modo que también aumente el atractivo de la profesión.
- La UE debería desarrollar un nuevo marco estratégico sobre salud y seguridad en el trabajo para después de 2020, y una directiva sobre bienestar mental en el lugar de trabajo que incluya un objetivo cero de los accidentes laborales mortales y las enfermedades profesionales y el reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el burnout como enfermedades profesionales.
- Elaborar urgentemente una estrategia de la UE sobre salud mental, que haga hincapié en fomentar la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la desestigmatización de los trastornos mentales.

El PSE ha desarrollado en mayor medida sus propuestas para una asistencia sanitaria asequible y de calidad para todo el mundo en una publicación específica.



Garantizar la percepción efectiva de prestaciones de protección social

Aunque en distintos grados, en todos los países europeos existen obstáculos que impiden percibir las prestaciones de protección social existentes⁸⁰. Se produce cuando parte de la población con derecho a recibir una prestación, a menudo perteneciente a los grupos más vulnerables, no la solicita. Esto puede ocurrir por diversos motivos: falta de información sobre su derecho a la prestación, un procedimiento de solicitud demasiado complejo, costoso o largo mientras que el nivel de la prestación es bajo; y la reticencia de las personas con derecho a la prestación a reclamarla si existe la posibilidad de que otros se enteren de que necesitan dicha prestación, lo que puede provocar un sentimiento de estigmatización⁸¹. Es necesario combatir este fenómeno. Mejoraría la situación de los principales beneficiarios y podría contribuir a alcanzar los objetivos en materia de empleo y pobreza a nivel de la UE. Asimismo, evitaría unos mayores costes sociales y económicos a largo plazo, al facilitar el acceso a los servicios públicos, la comida, la vivienda y la asistencia sanitaria.

Las prestaciones deberían iniciarse de forma automática sobre la base de los datos disponibles, sin necesidad de realizar una solicitud. Esto elimina la carga de los procedimientos administrativos y la pérdida de tiempo para los solicitantes. Cuando el proceso de solicitud resulta inevitable, se debe procurar que los procedimientos sean lo más proactivos y simples posible, avisando a los posibles de que pueden tener derecho a la prestación⁸².

Propuestas:

- Las políticas de la UE deberían respaldar y promover la **facilitación automática de prestaciones sociales a los beneficiarios y favorecer «ventanillas únicas» para simplificar el proceso administrativo.**
- Los gobiernos deberían esforzarse por hacer que sus sistemas sean más eficaces. Esto puede facilitarse mediante una mayor digitalización de los servicios públicos en toda Europa, a la vez que se mantiene el acceso físico al menos para determinados tipos de público que no dominan las herramientas informáticas. Esta mayor digitalización no debería ir en detrimento de la calidad del servicio suministrado.
- Las políticas de prestaciones sociales tienen que ser más transparentes y comunicarse mejor a sus grupos objetivos y a la ciudadanía general con el fin de garantizar que todas las personas estén bien informadas sobre sus derechos.

Alternativas a la condicionalidad y las sanciones para personas en situación de pobreza y desempleo⁸³

La UE se ha esforzado por garantizar el pleno empleo, un objetivo que supone que todas las personas capaces de trabajar y dispuestas a hacerlo deberían encontrar un empleo en el menor plazo de tiempo posible. No obstante, demasiado a menudo, esta ambición ha pasado por alto la calidad de los puestos de trabajo disponibles, así como su correspondencia con las capacidades y circunstancias personales. Con demasiada frecuencia, las prestaciones se han considerado como desincentivos al empleo y las condiciones para optar a protección social se endurecieron. El rechazo de ofertas de empleo o la incapacidad para reincorporarse al mercado laboral en un determinado período de tiempo dan lugar a sanciones, achacando la culpa a la persona y negando de este modo la responsabilidad colectiva de ofrecer empleos sostenibles y de calidad que se ajusten a las competencias específicas y las circunstancias personales del individuo⁸⁴.

Esta presión para encontrar empleo empuja a la gente a aceptar cualquier tipo de contrato de trabajo, como contratos más cortos e inseguros, empleo por cuenta propia forzado o como falso autónomo, trabajo a través de agencias, prácticas no remuneradas, etc., lo que conlleva un aumento del trabajo precario, un desperdicio de talento y frustración personal, afectando negativamente al bienestar. El recorte de prestaciones sociales para los beneficiarios y más vulnerables también plantea el riesgo de agravar su situación particular.

Los sistemas de protección social deberían funcionar de tal manera que presten a las personas la asistencia y el apoyo personalizados necesarios para encontrar empleos de calidad que ofrezcan seguridad, garanticen el cumplimiento de los derechos sociales y les permitan crecer en su vida personal y profesional.

Propuestas:

- **Determinar las mejores prácticas y basarse en la experiencia de la Garantía Juvenil para proporcionar un apoyo individual personalizado a los solicitantes de empleo y estudiar la posibilidad de establecer un principio de garantía del empleo.**
- **La contratación pública para proyectos de interés general podría considerarse una medida para combatir el desempleo, en particular tras la pandemia, así como la reorientación de las prestaciones combinadas para cubrir los costos del desempleo en proyectos de interés general, basándose en la práctica de «territorios con cero desempleo de larga duración» propuesta por el Partido Socialista francés y el Partido Socialista belga⁸⁵.**



3.7 MÁS ALLÁ DE LOS BENEFICIOS: MODELOS DE NEGOCIO Y DE CONSUMO ALTERNATIVOS

Por lo general, se entiende que las empresas y los negocios son entidades que operan conforme a las reglas de la oferta y la demanda con el objetivo de conseguir el máximo beneficio. No obstante, existen modelos de negocio alternativos que tienen en mayor consideración los aspectos sociales y medioambientales y contribuyen mejor a un mayor bienestar para todos. Con el fin de garantizar que las consideraciones sociales y medioambientales prevalezcan sobre la obtención de beneficios, deberían promoverse formas alternativas de negocio siempre que sea posible, haciendo más hincapié en la responsabilidad colectiva por el impacto que las actividades de las empresas tienen en la sociedad y en el medio ambiente en su conjunto.



Economía social

En 2015, las conclusiones del Consejo de Empleo y Asuntos Sociales adoptadas bajo la presidencia de Luxemburgo reconocieron que «las empresas de la economía social [...]promueven una economía más sostenible y arraigada a nivel local»⁸⁶. En efecto, el sector de la economía social ofrece bienes y servicios que redundan en interés del público general, utilizando los superávits principalmente para alcanzar los objetivos sociales, en lugar de para maximizar los beneficios de sus propietarios y accionistas⁸⁷. Al contrario de lo que ocurre con el modelo de negocio dominante, la economía social se caracteriza por favorecer a las personas por encima del capital, así como por el crecimiento sostenible, el equilibrio entre los resultados sociales y económicos, y la gobernanza democrática. La economía social ha aumentado de forma constante a lo largo de los años, y las empresas de la economía social representan el 10 % de todas las empresas de la UE y un 8 % del PIB de la UE⁸⁸.

Propuestas:

- El desarrollo de la economía social es desigual y varía entre los distintos estados miembros. Para facilitar un mayor desarrollo, la UE debería adoptar un marco regulador europeo que reconozca las distintas formas de economía social en Europa, y que permita a los proveedores de la economía social operar sobre una base jurídicamente segura al mismo tiempo que gozan de las ventajas del mercado interior y la libre circulación.
- La UE debería garantizar que la normativa sobre financiación de la UE conceda un acceso más fácil a las partes interesadas de la economía social. La inversión en servicios sociales y en la economía social, así como un mejor acceso de las organizaciones de la economía social a la financiación, pueden apoyar firmemente la creación de empleo, también para los trabajadores desfavorecidos, a la vez que contribuyen al bienestar de toda la población y a una mayor cohesión.
- Supervisar la aplicación de la directiva sobre contratación pública de 2014 y dar apoyo a las autoridades públicas, especialmente a las administraciones locales y regionales, para que incluyan consideraciones sociales y medioambientales en las licitaciones públicas.
- Proporcionar flexibilidad y orientación en cuanto a la aplicación proporcionada de las normas sobre ayuda estatal en las organizaciones de la economía social.

Consumo local y circuitos cortos de suministro de alimentos

Han surgido nuevas formas de consumo, que han prestado mayor atención a la sostenibilidad social y medioambiental, especialmente favoreciendo a los productos locales en detrimento de los productos importados. Esto es particularmente evidente en el sector alimentario. En los últimos tiempos, las cadenas cortas de suministro de alimentos y los mercados locales, en los que los agricultores venden su producto directamente a los consumidores o a través de unos pocos intermediarios, han proliferado en todos los países de la UE, tanto en las zonas rurales como urbanas. Representan una alternativa a las cadenas alimentarias tradicionales más largas en las que los pequeños agricultores suelen tener poco poder de negociación y el consumidor no puede hacer un seguimiento del alimento hasta dar con un productor o una zona local conocidos. Ofrecen un precio más justo para los agricultores, acceso a productos frescos y de temporada para los consumidores, un menor impacto ambiental, apoyo a la economía local y una mayor cohesión social a nivel local⁸⁹. La bioeconomía, al hacer mayor hincapié en el impacto ambiental de un producto y sus posibles efectos sobre la salud, puede contribuir enormemente al bienestar de la ciudadanía así como a la economía local. En particular, debe alentarse en mayor medida a la agricultura y al sector alimentario para que produzcan alimentos saludables, asequibles y de calidad a la vez que se preserva la naturaleza y la biodiversidad y se reduce el impacto de las cadenas de suministro largas en las emisiones de carbono.



Propuestas:

- El apoyo de la UE a la agricultura, especialmente a través de la PAC, debería ayudar a los agricultores en su transición hacia unos métodos de producción más sostenibles y la mitigación del cambio climático, con un mayor enfoque en la producción orgánica, con bienestar animal, preservación de la biodiversidad, una reducción de los plaguicidas nocivos y una gestión forestal sostenible.
- Debería desarrollarse una estrategia de la UE para la transición hacia unos sistemas alimentarios sostenibles con el fin de garantizar, entre otras cosas, que todos los fondos de la UE contribuyan de forma completa a la transición hacia un sistema alimentario plenamente sostenible, especialmente a través de un apoyo más firme a la agricultura sostenible de pequeña escala.
- Al mismo tiempo que se preserva el objetivo de la seguridad alimentaria para la UE y su ciudadanía, es fundamental limitar el desperdicio de alimentos. Por tanto, la nueva PAC para después de 2020 también debe abordar el exceso de producción y las deficiencias del mercado alimentario y de la nutrición. El desperdicio de alimentos y de recursos es inaceptable en un momento en que parte de los grupos más vulnerables todavía están pasando hambre.
- La estrategia «de la granja a la mesa» tiene que abordar el impacto medioambiental de la transformación alimentaria y del comercio minorista. Es esencial que los objetivos de reducir plaguicidas y alteradores endocrinos, el enfoque en técnicas agrícolas innovadoras de bajo impacto y el objetivo de destinar hasta un 40 % de toda la financiación de la PAC a la acción por el clima se apliquen tal como lo ha comunicado la Comisión Europea⁹⁰.
- El modelo de economía circular ofrece grandes ventajas al sector de la agricultura en lo que se refiere a la limitación del impacto del transporte, el almacenamiento, el envasado y los desperdicios. Deben estudiarse y apoyarse nuevas formas de reutilizar los recursos existentes.
- La Política Agrícola Común debería reorientar su apoyo de las grandes explotaciones industriales hacia los pequeños productores sostenibles y debe haber financiación disponible para los agricultores que se comprometan con una transición hacia la sostenibilidad, así como con técnicas agrícolas innovadoras, y para los nuevos pequeños productores sostenibles.

3.8 INVERSIÓN SOCIAL Y FISCALIDAD PROGRESIVA



Demasiado a menudo, la desregulación del mercado laboral ha venido acompañada de una reducción del gasto en protección social, lo que significa que se han reducido el apoyo y los servicios para la población más pobre de Europa. El gasto en políticas activas del mercado laboral y de apoyo a los ingresos por situación de inactividad ha ido disminuyendo, lo que ha llevado a una mayor desigualdad. Como socialistas, nos comprometemos a velar por una Europa de igualdad y justicia mediante el fomento de medidas destinadas a reducir las desigualdades sociales, combatir la pobreza y aumentar la solidaridad⁹¹.

Garantizar los derechos sociales y preservar la cohesión social requiere una acción por parte de todos los niveles de gobierno. Las ciudades y las autoridades locales y regionales suelen ser el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y a la economía local. Como tales, se encuentran en mejor posición para determinar y responder a las desigualdades existentes y los cambios en el mercado de trabajo. Sin embargo, no basta con estar cerca de los beneficiarios y ser capaces de comprender sus necesidades. Es fundamental que las autoridades dispongan de los recursos y capacidades financieros y profesionales necesarios para prestar un apoyo social adecuado.

Inversión social

La inversión social no debe verse como una carga para el erario público: se trata de un factor productivo esencial para el crecimiento a largo plazo y para unos ingresos fiscales sostenibles. En 2013, a iniciativa del comisario del PSE László Andor, la Comisión Europea definió la inversión social como una política concebida para fortalecer las competencias y capacidades de las personas y apoyarles para que participen plenamente en la vida laboral y social, especialmente en los ámbitos políticos claves de la educación, la atención a la infancia, la atención sanitaria, la formación, la asistencia en la búsqueda de empleo y la rehabilitación. Hoy, esto queda fuertemente reflejado en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Asimismo, para luchar contra la desigualdad y aumentar la productividad y la participación en el mercado laboral, la inversión social tiene que ir más allá de la educación e invertir también en la infancia, las mujeres, las minorías, la vivienda social, el acceso a la atención sanitaria y en el correcto funcionamiento y la accesibilidad de los servicios públicos. Aunque la responsabilidad por unas sociedades del bienestar fuertes recae principalmente en los gobiernos nacionales, la Unión Europea puede establecer el marco para unos estados de bienestar fuertes y unos servicios públicos adecuadamente financiados que permitan un acceso efectivo a la vivienda social, la asistencia sanitaria y los servicios esenciales.

Sin embargo, la evaluación de los objetivos presupuestarios y sociales en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo muestra un desequilibrio en detrimento de los costes del progreso social. Tiene que haber un cambio de paradigma y darse un verdadero impulso a la inversión social para que se convierta en un componente de pleno derecho de la cartera de políticas de la UE.

Propuestas:

- El Pacto de Estabilidad y Crecimiento debe revisarse para excluir la inversión pública del cálculo del déficit público, en particular la inversión asociada al refuerzo del capital humano, como la educación, la asistencia sanitaria y la creación de competencias, al mismo tiempo que debe respaldar los sistemas de seguridad social, la vivienda asequible, los servicios sociales y la atención sanitaria.
- Debe introducirse una flexibilidad fiscal para promover la aplicación de políticas sociales progresistas en los estados miembros.
- El gasto en inversión social debería asegurar que la planificación, la programación y la presupuestación contribuyan a promover la igualdad de género y el ejercicio efectivo de los derechos de la mujer.

Fiscalidad progresiva

Un sistema fiscal justo y progresivo es una pieza clave en la lucha contra la desigualdad⁹² y resulta fundamental para asegurar que el estado disponga de los medios para implantar su sistema de bienestar. Debería garantizar la redistribución de los beneficios económicos entre toda la población. Esto requiere una modernización de los sistemas fiscales para abordar las mejoras tecnológicas en la producción y la prestación de servicios, así como la digitalización de la actividad empresarial.

La creación de valor añadido también está cambiando y proviene cada vez más del capital. La política fiscal también tiene que reflejar esto, ya que sigue dependiendo principalmente del trabajo. Las ganancias en la productividad deberían contribuir a una prosperidad ampliamente compartida, aun cuando provengan de las máquinas. La política fiscal debe actualizarse y adaptarse a las nuevas fuentes de valor añadido, incluidos los datos suministrados por los usuarios o las ganancias derivadas de la automatización. Aunque, en gran medida, esta no es una competencia de la UE, las instituciones europeas podrían promover medidas u orientaciones específicas para la política tributaria a través de sus recomendaciones específicas por país.

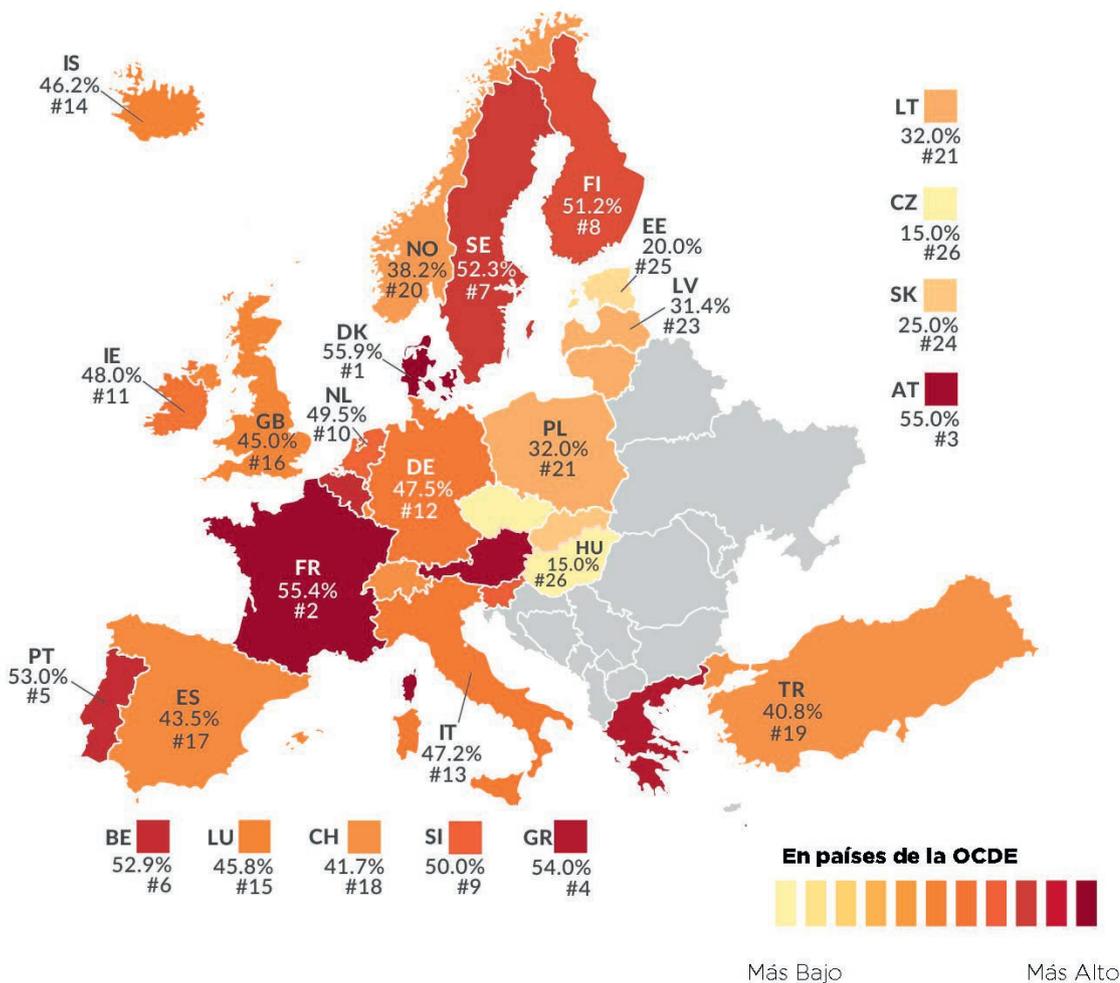
Propuestas:

- Apoyar un mayor nivel de imposición a las ganancias de capital, que converja con el tipo impositivo de las rentas del trabajo, mediante recomendaciones a los estados miembros, por ejemplo, con un impuesto a los robots y a la inteligencia artificial, o una mayor imposición a los dividendos y opciones sobre acciones. Las ganancias de capital a corto plazo deberían gravarse a un tipo superior y deberían utilizarse desgravaciones fiscales específicas para incentivar una inversión productiva sostenible⁹³.
- Debería aumentarse la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas junto con unos impuestos progresivos sobre la propiedad inmobiliaria, sobre la base de una tasación actualizada de la propiedad⁹⁴.
- Introducir un impuesto sobre el patrimonio a escala de la UE con una asignación parcial al presupuesto de la UE; con el fin de reducir las crecientes desigualdades y garantizar que la Unión Europea disponga de los medios financieros para superar con éxito las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, reactivar su economía y satisfacer las prioridades políticas. Un impuesto progresivo sobre la riqueza acumulada de particulares con fortunas superiores a 50 millones EUR puede aportar ingresos adicionales sin comprometer su subsistencia y bienestar —y proporcionar recursos esenciales para las necesidades de Europa—.
- Deben evitarse unos sistemas fiscales, como la imposición basada en la familia, que desincentiven a las segundas fuentes de ingresos de la familia, principalmente mujeres, de participar en el mercado laboral.
- Seguir combatiendo mejor el fraude y la elusión fiscal, entre otras cosas eliminando todos los requisitos fiscales para prevenir el traslado de beneficios a través del intercambio automático de información y creando registros para las empresas y los titulares reales.
- Introducir un tipo efectivo mínimo y una base imponible común para el impuesto de sociedades en Europa mediante nueva legislación de la UE.
- Introducir con urgencia un impuesto sobre las transacciones financieras europeo.

- Modernizar los sistemas fiscales para incluir la actividad económica del ámbito digital.

- El PSE está preparando actualmente un documento especial sobre políticas de fiscalidad progresiva.

Tramos máximos de IRPF en Europa, 2021



3.9 DERECHO A LA NATURALEZA

La naturaleza es la base de la buena salud y el bienestar de la población europea. El aire puro, el agua y los alimentos son esenciales para la supervivencia, el entorno natural proporciona espacio para el ocio, la relajación y la interacción social y las materias primas alimentan nuestros sistemas de producción⁹⁵. Sin embargo, la contaminación ambiental sigue siendo el origen del 13 % de todas las muertes en la UE, debido a la exposición a la contaminación en el hogar, en el lugar de trabajo y en el exterior⁹⁶. El cambio climático también ha tenido graves consecuencias para factores determinantes de la salud pública, como el aire puro, el agua potable y una alimentación suficiente.

Ante la urgencia de reforzar las medidas para proteger la naturaleza y mitigar el cambio climático, la UE se ha comprometido con el objetivo general de «vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta»⁹⁷. El diseño de políticas que tengan plenamente en cuenta el bienestar de las personas no solo requiere atender al bienestar de las generaciones actuales, sino también garantizar que las generaciones futuras lleguen a disfrutar de un entorno de vida igual o mejor. Nuestro futuro, el futuro de nuestros hijos e hijas y el futuro de muchas generaciones venideras depende de las acciones que emprendamos hoy.

Las políticas medioambientales y climáticas de la UE han propiciado algunos avances pero siguen existiendo importantes problemas y es probable que vayan a peor⁹⁸. El capital natural no es ilimitado y por tanto requiere protección. Ya estamos recibiendo señales alarmantes sobre el cambio climático y la biodiversidad. El PSE ya presentó un ambicioso conjunto de propuestas políticas en su folleto «Transición Justa» (2018)⁹⁹ y está elaborando una publicación especial sobre la economía circular. Las propuestas siguientes complementan estas publicaciones.



La naturaleza forma parte de nuestra agenda de salud

La contaminación ambiental está relacionada con toda una serie de enfermedades, como el cáncer, las cardiopatías, los ataques cerebrales, las enfermedades respiratorias y los trastornos neurológicos. Se sabe que la contaminación atmosférica y las altas temperaturas aumentan la mortalidad. El entorno urbano en particular expone a las personas a una mayor contaminación atmosférica, más ruido y más sustancias químicas a la vez que ofrece un menor acceso a espacios verdes que los entornos rurales.

En los últimos años, muchas comunidades de toda Europa se están viendo afectadas por condiciones climáticas extremas, lo que genera mayores densidades de contaminantes atmosféricos, provoca sequías, afecta a nuestro sector agrícola y, en última instancia, causa muertes prematuras. Las personas más vulnerables de nuestra sociedad están más expuestas a una mayor carga de contaminación; por ejemplo, los habitantes de las regiones europeas más pobres están expuestos a altos niveles de contaminación atmosférica y ruido y a elevadas temperaturas. Esto agrava enormemente las desigualdades existentes en materia de salud¹⁰⁰.

Por consiguiente, debemos abordar con decisión la política ambiental y climática como herramienta central para salvaguardar la salud pública en toda la UE y fuera de sus fronteras. Se necesitan un clima y un medio ambiente sanos y sostenibles para prevenir mejor la propagación de enfermedades, reducir los riesgos laborales como las insolaciones, y evitar la escasez de alimentos como consecuencia de los desastres naturales y las condiciones climáticas inadecuadas. El Pacto Verde Europeo es la herramienta principal para afrontar estas amenazas y debe respaldarse para ofrecer una salud mejor y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea.

Propuestas:

- Debemos adoptar medidas más rigurosas para luchar contra la contaminación y garantizar la calidad del aire. Esto implica reducir el impacto de las emisiones del tráfico y de la producción energética, a la vez que se aumentan los niveles de calidad del aire, el agua y el suelo en toda la UE, especialmente a través de planes de acción de contaminación cero del aire, el agua y el suelo específicos tal como prevé la propuesta de la Comisión Europea sobre la consecución del objetivo de contaminación cero en un entorno sin sustancias tóxicas.
- La estrategia «de la granja a la mesa» desempeña un papel fundamental a la hora de hacer que la producción de alimentos y los patrones de consumo sean más saludables. Una mejor alimentación proporciona una base sólida para la prevención de enfermedades, mejorando la salud pública a largo plazo.
- La Unión Europea debe reducir el uso de plaguicidas químicos, abonos y antibióticos permitidos en la agricultura y la producción alimenticia, así como promover opciones alimenticias saludables y asequibles para todos.
- Se necesita una estrategia sobre sustancias químicas sostenibles para que la UE aborde de manera eficaz los efectos de las sustancias químicas en el medio ambiente y en los consumidores. Hay que incluir nuevos datos científicos en la normativa sobre alteradores endocrinos y productos químicos peligrosos en los productos de consumo.

La naturaleza como derecho

U nos ecosistemas sanos y una mejor protección y restauración de los bosques naturales y las zonas marinas son fundamentales para combatir el cambio climático y detener la pérdida de biodiversidad¹⁰¹. También están directamente vinculados a nuestro propio bienestar. Los espacios naturales también actúan como depósitos: almacenan carbono y sostienen la biodiversidad. Contribuyen a la mitigación del cambio climático. La naturaleza aumenta las emociones positivas y la sensación de vitalidad, y la proximidad a la naturaleza está estrechamente relacionada con menores niveles de estrés, menos problemas de salud mental, menores niveles de contaminación atmosférica y por ende menores tasas de mortalidad como consecuencia de la contaminación atmosférica, así como con una mejor calidad de vida en términos generales. El acceso a la naturaleza beneficia a todas las personas, independientemente de su edad o situación socioeconómica y por tanto debe tenerse en cuenta en todas las políticas relativas a la ordenación del espacio urbano y al desarrollo regional¹⁰².

Los espacios verdes, especialmente en las zonas urbanas, pueden servir de lugar de refugio, tanto desde un punto de vista ambiental (calor, contaminación...) como social

(estrés, soledad...). En las ciudades, estos espacios también mejoran la calidad del entorno urbano: filtran el aire y el agua, producen un efecto refrigerante y amortiguan el ruido. En otras palabras, la naturaleza beneficia a las personas. Los espacios verdes no solo son esenciales para usos recreativos, sino que disfrutar de ellos ofrece grandes ventajas para el bienestar¹⁰³ y la salud de la ciudadanía. La accesibilidad y la proximidad de estos espacios se asocian con menos enfermedades respiratorias y una mejor salud mental¹⁰⁴. Sin embargo, la disponibilidad de acceso a los espacios verdes es desigual entre la población no comma y se corresponde en gran medida con el nivel socioeconómico de la persona y los resultados económicos generales del estado miembro en el que se vive, lo cual convierte el acceso a la naturaleza en una cuestión de igualdad dentro de nuestras sociedades¹⁰⁵.

Cuando los países de todo el mundo impusieron confinamientos para frenar la propagación del coronavirus, se cerraron de golpe todos los parques y zonas de juego, se cortó el acceso a las pistas de senderismo y se limitó el ocio al aire libre. Muchos europeos se dieron cuenta de lo importante que es pasar tiempo al aire libre para su bienestar y de las ventajas que tiene disponer de espacios naturales en las grandes ciudades.



Propuestas:

- Podría hacerse un mejor seguimiento de los Indicadores de capital natural de la OCDE¹⁰⁶ y el impacto de las políticas de la UE podría evaluarse sobre esa misma base.
- El agua y el saneamiento son bienes públicos a los que debe tener acceso toda la ciudadanía europea, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.
- Adoptar medidas claras contra la artificialización del suelo, que controlen la proporción de tierra disponible para la vegetación natural, especialmente en las ciudades.
- Una regeneración urbana estratégica e inclusiva puede reducir las desigualdades de acceso a los beneficios relacionados con la naturaleza y promover un entorno urbano equitativo.
- Debe introducirse la «ecocondicionalidad» en los marcos aplicados de los fondos de desarrollo regional y de cohesión para garantizar que todos los proyectos contribuyan a proteger nuestro medio ambiente y mejorar el acceso a la naturaleza.
- Aumentar el número y la calidad de las áreas protegidas en el continente y en los mares y océanos para apoyar de las reservas de biodiversidad y aumentar la captura natural de carbono.
- A nivel regional y nacional, deben adaptarse las normas de construcción y la gestión del tráfico para garantizar una proximidad mínima a los espacios verdes y bajos niveles de ruido y contaminación atmosférica para toda la ciudadanía, pero especialmente para la población más vulnerable que se

ha visto afectada de forma desproporcionada por esta carencia.

- Promover en mayor medida unas ciudades más sostenibles, de acuerdo con la agenda del PSE para unas ciudades sostenibles al mismo tiempo que se sigue apoyando el desarrollo rural.

Defender un modo de vida europeo más sostenible

Tenemos que transformar radicalmente el modo en que vivimos. No basta únicamente con dar pasos cada vez más firmes para cambiar las tecnologías o los procesos de producción. Debemos acelerar e intensificar nuestras acciones en todos los frentes, a la vez que catalizamos cambios conductuales para modificar fundamentalmente nuestros patrones de consumo y nuestra forma de vivir. La sostenibilidad debe convertirse en el principio rector de unas políticas ambiciosas y de gran alcance en los distintos niveles de la sociedad. Debe aplicarse y hacerse cumplir una reglamentación más rigurosa en materia de contaminación y residuos para proteger el medio ambiente y a la ciudadanía.



Propuestas:

- La contaminación por plásticos, especialmente de los océanos, lagos y ríos de nuestro planeta, tiene que parar. Respalamos la prohibición de plásticos de un solo uso y apoyaremos medidas para la reducción general del uso a escala global. Esta prohibición también debería ampliarse a los microplásticos, que son peligrosos para el medio ambiente y para los seres humanos por igual.
- Promover y alentar iniciativas de «ciudades en transición». Las ciudades en transición son proyectos comunitarios destinados a aumentar la autosuficiencia para reducir los posibles efectos del cambio climático y la inestabilidad económica. Lo consiguen estimulando la producción de energías renovables, cambios en el estilo de vida, la vivienda comunitaria, monedas locales alternativas y cafés comunitarios que utilicen los alimentos que de otro modo se desperdiciarían¹⁰⁷.
- Fomentar nuevas prácticas sociales, tecnologías y modelos de negocio. En lo que respecta a la gestión del tráfico urbano, deben promoverse soluciones serias e inteligentes de transporte público multimodal, incluidos servicios de uso compartido de bicicletas y, cuando sea necesario, servicios de uso compartido de vehículos. Estos servicios de uso compartido no solo abordan un cambio de comportamiento, sino que también representan nuevos modelos de negocio y nuevas tecnologías (p. ej., sistemas de reserva electrónica, GPS o coches inteligentes).
- Promover el intercambio de conocimientos para permitir la difusión de iniciativas populares e innovaciones sociales de cara a reducir las incertidumbres del cambio a las nuevas tecnologías y prácticas.
- Para que los consumidores puedan hacer elecciones sostenibles, debe haber una mejor regulación de las etiquetas ecológicas. Deben prohibirse las etiquetas emitidas por la industria utilizadas para comunicar falsas afirmaciones ecológicas a los consumidores, mientras que las etiquetas de terceros independientes y las etiquetas certificadas por autoridades deben incluir todas las repercusiones pertinentes para el medio ambiente con el fin de proporcionar una información completa sobre el producto y permitir a los consumidores realizar una elección sostenible.
- Deben combatirse y castigarse las estrategias de obsolescencia programada.
- La economía del futuro consistirá en una verdadera economía circular basada en la reducción radical de los residuos y la utilización de recursos, en un cambio total a las fuentes de energía renovables y el abandono de la lógica lineal de producción-consumo-desperdicio en favor de la reutilización, el reciclaje y el reacondicionamiento. La Comisión Europea ha lanzado su Plan de Acción para la Economía Circular 2.0 y el PSE está proponiendo medidas adicionales y complementarias en su folleto sobre economía circular. La economía circular beneficiará enormemente la fortaleza económica, el crecimiento sostenible, la protección medioambiental y la protección de los consumidores.

3.10 **DEMOCRACIA: AMPLIAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES MEDIANTE LA ACCIÓN COLECTIVA**

Tener la capacidad de decidir por uno mismo es una dimensión esencial del bienestar y la emancipación. Junto con la defensa del Estado de Derecho, la libertad de expresión y el laicismo, nuestra creencia en la democracia ha sido siempre el motor de nuestra acción política. Ha sido nuestra motivación principal en la lucha por el sufragio universal. Ha sido nuestro incentivo para pelear por unos sistemas políticos modernos que puedan representar plenamente, incluir y proteger a la ciudadanía¹⁰⁸. Queremos hacer que la democracia a todos los niveles —en el lugar de trabajo, mediante la participación voluntaria y en las decisiones que afectan a la vida cotidiana— vuelva a funcionar bien.



Democracia en el lugar de trabajo

El trabajo es más que una simple fuente de ingresos. Teniendo en cuenta que la gente pasa la mayor parte de su vida en el trabajo, la calidad del entorno de trabajo es un factor clave del bienestar. Además de esto, un trabajo es también una parte fundamental de la identidad personal y social de un adulto. Tener un empleo contribuye a la autosuficiencia material, pero es también un determinante esencial del bienestar subjetivo, ya que la actividad profesional permite a las personas socializar, comunicarse y crecer.

Los modelos de gobernanza empresarial que se centran en la maximización de los beneficios a corto plazo y la rentabilidad para los accionistas en lugar de en la sostenibilidad a largo plazo han aumentado la distancia entre los trabajadores y los empleadores. El auge de las corporaciones internacionales ha provocado un cambio de poderes y ha creado grandes desequilibrios. Por tanto, es esencial plantear y promover modelos de gobernanza más equitativos para las empresas europeas, que apliquen los principios de la democracia económica a la dirección de la empresa. Si se permite a los trabajadores tener más voz en la empresa en la que trabajan, se estará contribuyendo a mejorar su bienestar.

La «propiedad obrera», una relación de empleo en la que los trabajadores son a la vez empleados y propietarios del negocio, debería promoverse en mayor medida en Europa.

En el marco de la actual crisis económica, varias federaciones nacionales de cooperativas de trabajo asociado prevén un incremento de las (transmisiones de empresas a empleados. Aunque los rescates de trabajadores son muy complejos, son un mecanismo clave para que puedan mantener su empleo y retener tejido empresarial en su comunidad.

La organización, la movilización y la representación de los trabajadores a través de sindicatos les permite expresar sus inquietudes y expectativas e interactuar con los empleadores y las instituciones. Puesto que las tradiciones nacionales difieren, el modo en que operan los sindicatos, su cobertura y la afiliación general varían de un lugar a otro de la UE. Muchos países están asistiendo a un descenso de la afiliación a sindicatos debido a que ya no hay tanto empleo en los sectores tradicionalmente más sindicalizados, al aumento de las formas no tradicionales de trabajo y a la aplicación de políticas públicas y de empleo que socavan el papel de los sindicatos¹⁰⁹. Como suele recalcar la Confederación Europea de Sindicatos una mayor representación sindical y negociación colectiva es fundamental para mejorar las condiciones laborales de los empleados y contribuye a su bienestar en el lugar de trabajo. Aunque la UE tiene competencias limitadas en este ámbito, puede fomentar la sindicalización de varias formas, promoviendo medidas para reforzar y seguir desarrollando el diálogo social al tiempo que se protegen la autonomía de los interlocutores sociales y los acuerdos con los interlocutores sociales.

Propuestas:

- La UE debería promover los principios y normas de la cogestión y respaldar la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa, por ejemplo, mediante la debida consulta durante los movimientos transfronterizos, las escisiones y las fusiones y sobre la transparencia fiscal y el diálogo territorial.
 - La UE debería crear una asociación para la negociación colectiva, con el objetivo de proporcionar recomendaciones del Consejo y una directiva marco sobre negociación colectiva. Esta directiva debería incluir una cláusula firme de no regresión y debería respetar la autonomía de los interlocutores sociales, incluido el derecho a negociar y firmar convenios colectivos y emprender cualquier tipo de acción colectiva¹¹⁰.
 - Los trabajadores y trabajadoras deberían estar representados en los consejos de administración de las empresas y debería fomentarse y reforzarse la gestión participativa¹¹¹.
- Reforzar la participación de los trabajadores a través de adquisiciones, y mejorar la consulta con los empleados en caso de reestructuración.
 - Revisar la directiva sobre el comité de empresa europeo para mejorar la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y la negociación colectiva a escala europea proponiendo un umbral inferior a 1 000 empleados/para empresas transnacionales.
 - Proponer una directiva marco sobre la información, la consulta y la cogestión de los trabajadores.
 - La UE debería hacer un seguimiento de los acuerdos celebrados en el marco del diálogo social europeo, como los convenios colectivos sobre envejecimiento activo y protección de la salud y seguridad en el trabajo en el sector de la peluquería. Asimismo, debería alentar la celebración de más acuerdos entre interlocutores sociales europeos.

Participación de la sociedad civil

La sociedad civil, ya sean organizaciones juveniles, sindicatos, clubs de deporte, asociaciones de conservación de la naturaleza u organizaciones culturales proporciona a la ciudadanía un espacio para socializar, compartir, proponer, debatir y contribuir a sus comunidades, a nivel local, nacional o europeo. El voluntariado, la pertenencia a una asociación o la participación local contribuyen de este modo al bienestar de todos y les ayudan a realizarse como parte de un colectivo más amplio.

En muchos países, las ONG también desempeñan un papel fundamental en materia de controles y equilibrios y de escrutinio público y facilitan la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos a la vez que realizan aportaciones al debate democrático. La sociedad civil ofrece a la ciudadanía una vía alternativa, aparte de las elecciones, para hacer oír su voz y trabajar para la comunidad¹¹².

Aunque están activas en muchos campos distintos, las organizaciones de la sociedad civil amplían el alcance de su compromiso a otros ámbitos de la vida cívica y pueden ayudar a luchar contra el distanciamiento de la ciudadanía con respecto a la representación democrática o los procesos políticos.



Propuestas:

- Las ONG deben reconocerse como organismos libres y autónomos con respecto a sus objetivos, decisiones y actividades. Tienen el derecho de actuar de forma independiente y defender posturas distintas a las de las autoridades con las que de otro modo también pueden cooperar¹¹³.
- Las autoridades locales y regionales, los interlocutores sociales, las ONG sociales y otras organizaciones de la sociedad civil deben desempeñar un papel importante en un espacio cívico vivo y amplio. Queremos implicar a las organizaciones que representan a la ciudadanía, incluidos los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales y los representantes de las minorías, en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y las medidas legislativas.
- Debemos apoyar la educación y el desarrollo de la juventud más allá de los sistemas de educación formal, entre otros, a través del voluntariado.
- Algunos de los partidos miembros del PSE (el Parti Socialiste de Francia, por ejemplo) piden a sus afiliados que participen en otra organización de la sociedad civil, aparte de su actividad política. Esta buena práctica podría promoverse en el seno de nuestra familia.
- Debemos garantizar que las partes interesadas y las ONG dispongan de financiación adecuada para llevar a cabo su trabajo, también a largo plazo, mientras que la sociedad civil debe mostrar transparencia, responsabilidad y claridad y rendir cuentas a cambio de la financiación pública.
- Fomentamos procesos transparentes de toma de decisiones, que prevean y dispongan un espacio compartido para las autoridades públicas, las instituciones, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil de cara a promover una relación constructiva.
- Deben diseñarse medidas para apoyar las iniciativas comunitarias. Dichas medidas pueden ofrecer modos de tender puentes entre personas de distinto género, etnia, clase y orientación sexual, poniendo en práctica los valores de tolerancia e inclusión que deberían ser fundamentales en nuestras sociedades.

Compromiso cívico con el proceso democrático

Entre muchos otros aspectos, el bienestar de las personas viene determinado por el nivel de participación de la ciudadanía, el empoderamiento de la ciudadanía, la transparencia en la toma de decisiones y el sentimiento de responsabilidad colectiva. La ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil deberían poder organizarse, participar y comunicarse sin ningún obstáculo. Deberían realizarse esfuerzos para hacer que los espacios públicos sean más integradores para las mujeres y los grupos minoritarios. Cuando las personas tienen una oportunidad de ser oídas y de aportar su contribución en un debate público, se sienten más seguras, más valoradas y ganan más confianza en las instituciones públicas, todo lo cual propicia una mayor satisfacción en la vida¹¹⁴.

Las crecientes desigualdades y los cambios tecnológicos,

demográficos y ambientales están generando miedos y frustración entre sectores de la población en la mayoría de los estados miembros de la UE.

Demasiado a menudo, esto alimenta el escepticismo con respecto a la capacidad de las instituciones elegidas democráticamente para controlar el curso de los acontecimientos en su nombre o en su favor. También alienta el voto a partidos radicales, populistas, antisistema, machistas y cada vez más antidemocráticos, lo cual pone en juego la cohesión de nuestras sociedades y nuestras democracias. El auge del odio y de las fuerzas políticas extremas en algunos países de la UE está poniendo en peligro nuestras democracias y fomentando la desigualdad y la discriminación contra los grupos marginados, incluidas las minorías étnicas y religiosas, las personas LGBTI y las personas con discapacidad. Debemos garantizar que la democracia funcione para todo el mundo.

La participación juvenil es también fundamental en lo que se refiere al voto. Los datos de las últimas elecciones europeas indican una marcada disminución de la participación de la juventud, aunque esto no significa que las generaciones más jóvenes no estén dispuestas a implicarse. Además de eso, la brecha entre la participación de la generación mayor y la más joven está aumentando. Tenemos que abordar esta cuestión para garantizar la sostenibilidad de nuestras democracias a través de las generaciones. En varias partes de la Unión Europea, a menudo en las grandes ciudades, gran parte de la población no puede formar parte del proceso democrático ni votar porque no son nacionales del país ni de otro estado miembro de la UE. Debemos tener esto en cuenta y considerar la participación democrática

de los nacionales de terceros países y otorgarles el derecho a contribuir a las decisiones que afectan a sus vidas cotidianas, en particular a nivel local.

El bienestar sostenible para toda la ciudadanía solo puede conseguirse si la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil son capaces de identificarse con el sistema democrático y participar en la toma de decisiones periódicamente. Esto resulta aún más crucial en el ámbito local, en el que la ciudadanía puede —y quiere— participar directamente en la toma de decisiones y su ejecución, donde percibe de forma inmediata el valor añadido de las nuevas políticas, y donde puede estudiar y formular políticas que concilien las necesidades sociales, ecológicas y económicas.

La participación ciudadana, la rendición de cuentas pública y la transparencia están interrelacionadas. Una mayor transparencia ofrece más oportunidades para la rendición de cuentas pública, y, a su vez, una mayor rendición de cuentas pública aumenta las posibilidades de participación ciudadana, puesto que entonces la democracia pasa a ser un proceso continuo, en vez del simple deber de votar de vez en cuando.



Propuestas:

- Debería haber más oportunidades para que la ciudadanía comparta sus puntos de vista a lo largo del proceso de toma de decisiones en un formato abierto y accesible. Queremos mejorar las audiencias y consultas en las instituciones de la UE y acercarlas a la gente, para que todo el mundo, sin importar su procedencia pueda participar.
- La UE debería proponer unas normas mínimas para el diálogo civil a nivel de la UE en base al Tratado de Lisboa y la democracia participativa debe reforzarse en todos los niveles de gobierno: local, nacional y europeo.
- La UE podría desarrollar un proyecto piloto de presupuestación participativa a escala de la UE.
- Queremos unas políticas de integración y participación efectiva para los nacionales de terceros países. Esto debería incluir el derecho a voto en las elecciones locales, para que puedan contribuir a las decisiones que afectan a sus vidas diarias.
- Además de la democracia representativa, deben explorarse y promoverse formas alternativas de participación para involucrar a la ciudadanía también entre elecciones y durante los mandatos electorales. Prácticas como asambleas ciudadanas, paneles de ciudadanos seleccionados aleatoriamente y la presupuestación participativa deberían utilizarse con más frecuencia y desarrollarse para complementar la acción de las asambleas de representantes electos en todos los niveles de la toma de decisiones.
- Para seguir inspirando la participación y la representación de los jóvenes en los foros políticos y permitirles tener una voz directa en el proceso de toma de decisiones, respaldamos maneras de aumentar el número de jóvenes activos en la vida política y pública, con especial énfasis en la participación de las mujeres. Deberían establecerse con más firmeza asambleas infantiles y juveniles con el fin de fomentar un sentimiento de participación cívica desde una temprana edad. También apoyamos que haya más candidatos y candidatas jóvenes en los puestos de salida de las listas electorales de los partidos¹¹⁵.
- Todos los dirigentes de la UE deberían prevenir, sancionar y erradicar de forma activa la retórica de odio en sus partidos y gabinetes. Las recientes violaciones de derechos de las personas LGBTI en Europa demuestran que es absolutamente necesario que los estados miembros y la UE protejan los derechos. La tan esperada adopción de la directiva antidiscriminación supondría un paso importante en esta dirección, al igual que el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en todos los estados miembros de la UE.

4

EL BIENESTAR COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA UE: SENTAR LAS BASES PARA UNA GOBERNANZA RENOVADA

La pandemia provocó una crisis que obligó a los gobiernos de todo el mundo a adoptar medidas extraordinarias, que hubieran parecido impensables tan solo unas semanas antes. Tras esta crisis, ya no podremos hacer como si no hubiera pasado nada. Para que la UE sea más que un mercado y mantenga su relevancia a los ojos de la ciudadanía, como un proyecto de solidaridad que trae progreso para todo el mundo, tendrá que fijarse nuevas prioridades. Como socialistas y demócratas, estamos convencidos de que establecer el bienestar como objetivo central de las políticas de la UE podrá hacer frente al desafío.

Esto conllevará cambiar muchas políticas y revisar una buena parte de la gobernanza de la UE. Aunque el reto es grande, también está claro que tanto el pilar de derechos sociales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU ya ofrecen a nuestra familia un importante punto de apoyo para promover sus valores y propuestas políticas en la agenda de la UE. El bienestar nos brinda la oportunidad de impulsar todos nuestros objetivos específicos en la formulación de políticas de la UE y de ofrecer una narrativa alternativa a aquellos que perciben la Unión solo como una zona de libre mercado o un instrumento para imponer una agenda liberal.



FAIR

FREE

SUSTAIN

THE PROGRESSIVE
EUROPE WE WANT

Congress Madrid

DELEGATE

4.1 LA RESPUESTA DE LA UE AL COVID-19 DEBE ORIENTARSE HACIA UN MODELO ECONÓMICO MÁS SOSTENIBLE Y JUSTO



No cabe duda de que la actual crisis del COVID-19 ha perjudicado al empleo, a las empresas y a la economía. Sería un error histórico abandonarlos a su suerte. Tenemos que trabajar codo con codo con los trabajadores, respaldar a las pymes y apoyar a los sectores que más han sufrido para atenuar el impacto social y económico del COVID-19.

Al mismo tiempo, cualquier tipo de apoyo público al sector privado, para prevenir o sortear una crisis económica, debería venir con unas condiciones claras. No podemos repetir los errores del pasado, cuando los bancos y el sector financiero apostaron en bolsa contra los mismos estados que les habían salvado de la quiebra. A diferencia de la crisis de 2008, las ayudas y garantías estatales deberían proporcionarse sujetas a condiciones: mantener el empleo en cada empresa y garantizar garantizar que el dinero se utilice para la recuperación prohibiendo el pago de dividendos y primas en las empresas que reciben dinero público.

El cambio climático, las desigualdades y la digitalización no desaparecerán con el COVID-19. Si se van a inyectar grandes cantidades de dinero público en la economía, estas deberían contribuir a un sistema económico más justo y más sostenible en vez de acabar siendo confiscadas por unos pocos cuando todo «vuelva a la normalidad». En caso de que se dé un fuerte apoyo a empresas concretas, las autoridades públicas deberían convertirse en accionistas de la empresa y utilizar esta posición para empujarla hacia el desarrollo sostenible y mejores prácticas sociales, o al menos beneficiarse de un porcentaje de los futuros beneficios de la empresa.

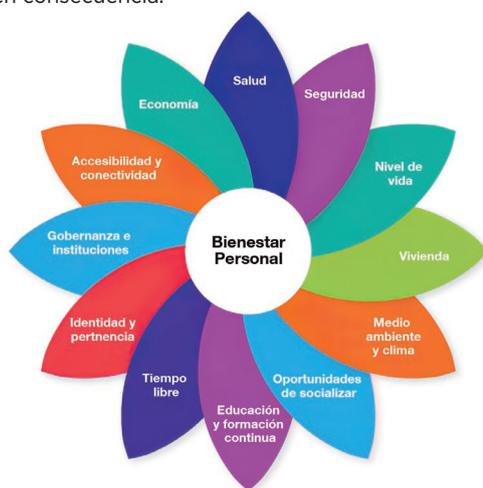
El PSE ha elaborado un plan de contención y recuperación completo para el COVID-19. Dicho plan se refleja en gran medida en las siguientes propuestas.

Propuestas:

- Los fondos de la UE asignados a la estrategia de recuperación deberían apoyar en primer lugar a los sectores sostenibles. Deberían ir acompañados de una cláusula clara con una serie de medidas sociales y de sostenibilidad con las que cada empresa deba cumplir.
- No deberían pagarse primas ni dividendos de empresas que reciban ayuda pública.
- La ayuda pública debería estar supeditada a una limitación de los salarios más altos en las empresas que la reciben, mientras que debería promover una subida de los más bajos, en particular para los trabajadores y trabajadoras que siguieron trabajando durante toda la pandemia para garantizar los servicios esenciales, tanto en instituciones públicas (asistencia sanitaria, policía, recogida de basuras) como en el sector privado (supermercados, reparto ...)
- En términos más generales, la UE debería elaborar una estrategia integral de recuperación social destinada a respaldar y coordinar las respuestas nacionales para proteger a aquellas personas que se han visto más afectadas por la crisis del COVID-19 y desarrollar unas sociedades más fuertes e igualitarias para el futuro. Esta estrategia de recuperación social europea debe integrar la dimensión de género para garantizar que las mujeres no estén más expuestas a las consecuencias negativas de la crisis que los hombres.
- Con el fin de estar preparada para afrontar futuras crisis, la Unión Europea debería apoyarse en el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE) y establecer un régimen europeo de reaseguro de desempleo permanente y de pleno derecho para intervenir no solo en apoyo de los sistemas de subsidios de desempleo, para permitir que dichas medidas se establezcan y sean operativas y universalmente accesibles en todos los estados miembros.

4.2 EL BIENESTAR COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA REVISIÓN DEL SEMESTRE EUROPEO

La creación de una cartera para una «Economía al Servicio de las Personas» en el marco de la Comisión Europea es un primer paso en la buena dirección, que debería empujar a la política económica a dar un mejor apoyo a los objetivos sociales y medioambientales generales. Este cambio de orientación se ve en parte confirmado por el paso del «Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento» a la «Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible, que integra mejor los Objetivos de Desarrollo Sostenible», en el Semestre Europeo. No obstante, este cambio todavía está en proceso y seguirá siendo una batalla política abierta durante los próximos años. Esto nos ofrece una gran oportunidad para situar el objetivo del bienestar en todas sus dimensiones en el centro de las políticas de la UE y demostrar que el bienestar de su ciudadanía es la prioridad de la UE: el verdadero principio rector de todas las políticas de la UE y de los estados miembros. El Semestre Europeo es la herramienta a la que podemos recurrir para promover el objetivo del bienestar y debe reformarse en consecuencia.



Los actuales objetivos fiscales deberían ir acompañados de objetivos de sostenibilidad en los ámbitos social, del empleo y medioambiental y situarse en pie de igualdad con éstos. Deberían tenerse en cuenta toda una serie de indicadores de bienestar de cara a la renovación del Semestre Europeo y una estrategia de crecimiento más social y más sostenible.

Entre otras cosas, estos indicadores podrían reflejar la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de su ciudadanía, establecer los elementos fundamentales que permitan a la ciudadanía y a las comunidades mejorar y mantener su calidad de vida y crear las condiciones para que todas las personas alcancen su pleno potencial¹¹⁶. Esto conllevaría complementar las series de datos existentes, como las proporcionadas por Eurostat, para hacer un mejor seguimiento de la desigualdad, los niveles salariales, la pobreza, la inclusión, el acceso a los servicios públicos, a la educación¹¹⁷, a la vivienda, a la naturaleza o a la biodiversidad y utilizar dichos datos en el diseño, la valoración, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas de la UE y nacionales.

Propuestas:

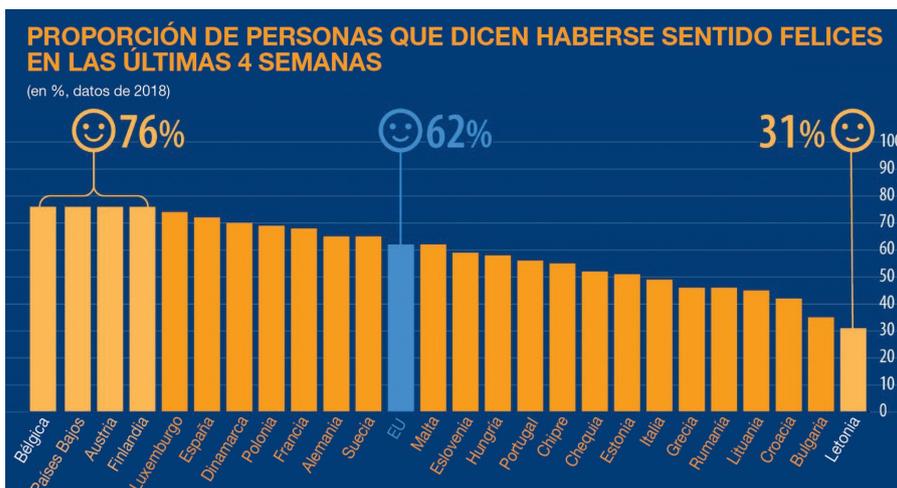
- El Semestre Europeo debería medir y perseguir indicadores y objetivos políticos en materia de sostenibilidad y bienestar¹¹⁸, con objetivos políticos claros cuantificados y cuantificables además de los objetivos fiscales definidos en los paquetes legislativos presupuestarios «Six-Pack» y «Two-Pack». La medición de los resultados de crecimiento sobre la base del PIB debe ampliarse para incluir una serie de indicadores sintéticos de ren-

dimiento basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y en la noción de bienestar equitativo y sostenible ¹¹⁹, incluido un objetivo de igualdad de género integrado.

- La UE debería desarrollar y vigilar periódicamente una serie de indicadores de bienestar, que complementen, actualicen y afinen las series de datos existentes con el fin de proporcionar una valoración general del bienestar en los estados miembros de la UE y apoyar un desarrollo basado en hechos de sus políticas socioeconómicas y medioambientales.
- Revisar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para convertirlo en un Pacto de Desarrollo Sostenible en el que los objetivos fiscales sobre deuda y déficit y otros objetivos de sostenibilidad en el ámbito social, del empleo y medioambiental se tengan en cuenta en igualdad de condiciones.
- Políticas presupuestarias para un bienestar equitativo y sostenible¹²⁰: Integrar objetivos e indicadores de sostenibilidad en un Semestre Europeo redefinido no tendría ningún sentido si esto no surte efecto alguno en los presupuestos nacionales y de la UE. Tiene que existir una gran coherencia entre los objetivos políticos y los medios presupuestarios.

El Marco Financiero Plurianual, la política presupuestaria de la zona del euro, las misiones encomendadas al Banco Europeo de Inversiones, los borradores de planes presupuestarios nacionales y los consiguientes programas de estabilidad y convergencia nacionales tienen que reflejar claramente los compromisos políticos con respecto al desarrollo sostenible sobre la base de objetivos políticos bien determinados.

- La presupuestación con perspectiva de género debería ser una práctica habitual a nivel local, nacional y de la UE.
- El impacto de las actuales normas sobre ayuda estatal de la UE en la capacidad de inversión de las autoridades locales y regionales debe evaluarse y, en caso necesario, revisarse para que estas autoridades ofrezcan mejores resultados en el ámbito de la infraestructura y los servicios.
- La Estrategia Europa 2020, la agenda de la UE para el crecimiento y el empleo durante la presente década, llegará a su fin, sin que por el momento haya una sucesora a la vista. Esto brinda una gran oportunidad para presentar una agenda integral del bienestar que le tome el relevo.



CONCLUSIÓN

Poner el bienestar de las personas en el centro de todas las políticas resulta fundamental para superar los muchos y complejos retos a los que nos enfrentamos hoy en día. Durante demasiado tiempo, la UE se ha centrado únicamente en el crecimiento económico, con una perspectiva limitada de aquello que importa para el progreso social. Podemos y debemos seguir fortaleciendo nuestras economías, pero los beneficios económicos deben utilizarse para promover el bienestar de las personas en todos los ámbitos. Garantizar el bienestar de la ciudadanía debería convertirse en el objetivo prioritario de la Unión Europea. Ha llegado la hora de que la UE dé pasos concretos para conseguirlo. Hoy, tenemos la oportunidad de avanzar en ello y de impulsar nuestra visión de una Europa sostenible.

Durante mucho tiempo, el PSE se ha comprometido con la defensa de medidas que puedan mejorar el bienestar en distintos ámbitos. Ahora, exigimos una agenda del bienestar integral y progresista que sitúe los aspectos sociales medioambientales en un mismo marco y ofrezca soluciones claras para mejorar las vidas de la ciudadanía ahora y en el futuro.



ANEXO: DEL PIB AL BIENESTAR

El PIB presenta importantes deficiencias ya que no puede captar todas las dimensiones del bienestar de las personas. El PIB por sí solo no dice nada de la calidad de vida, por ejemplo, de si las personas tienen tiempo libre, relaciones sociales estables o un entorno de trabajo de calidad¹²¹. Varios estudios han revelado que el crecimiento económico no conduce necesariamente a un crecimiento similar de las rentas de los hogares, ni a mayores niveles de bienestar subjetivo, cohesión social e igualdad y no mejora la calidad de la gobernanza y de las instituciones públicas¹²². Asimismo, el fomento de un crecimiento económico constante mediante una producción cada vez mayor y excesiva y la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos provoca un agotamiento más rápido de los recursos naturales y un deterioro de los ecosistemas¹²³.

Habida cuenta de estas deficiencias, el debate sobre trascender el PIB ha ido ganando más visibilidad a lo largo de los años, ya sea entre los organismos internacionales, como las Naciones Unidas, la OCDE y el Banco Mundial, o en el seno de la UE y los gobiernos nacionales. El debate evolucionó y dio lugar a una serie de avances en investigación para el desarrollo global, así como en la escena política:

- 1990: El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo publica el primer Informe sobre el desarrollo humano con un enfoque multidimensional y un índice de desarrollo humano¹²⁴.
- 2000: El Banco Mundial publica su Informe sobre el desarrollo mundial, que se basó en la pobreza multidimensional¹²⁵.

- 2000: Los líderes mundiales adoptan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 2009: La Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi publica su informe «Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social»¹²⁶.
- 2009: La Comisión Europea publica su comunicación «Más Allá del PIB. Evaluación del Progreso en un Mundo Cambiante»¹²⁷.
- 2011: La OCDE pone en marcha su "Iniciativa para una Vida Mejor".
- 2015: Los líderes mundiales adoptan la "Agenda 2030" para el Desarrollo Sostenible.
- 2018: Se forma la Wellbeing Economy Alliance (Alianza de la Economía del Bienestar).
- 2019: El Consejo de la UE adopta las conclusiones sobre la economía del bienestar bajo la presidencia finlandesa.

A nivel institucional, se está pasando de considerar el desarrollo humano únicamente desde una perspectiva económica, a un enfoque multidimensional que refleja mejor las dimensiones sociales. Los Objetivos del Milenio, a los que les sucedieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han ofrecido la oportunidad de tratar el desarrollo como la interacción entre muchos factores distintos, más allá del PIB. En el marco de la OCDE, las nuevas ideas sobre la medición del progreso social empezaron a incitar a los gobiernos a mejorar sus marcos para orientar la elaboración de políticas.

Más recientemente, varios gobiernos nacionales, principalmente de centro-izquierda, también han liderado el cambio hacia la economía del bienestar incorporando un enfoque en el bienestar en sus programas económicos nacionales y debates presupuestarios. Finlandia es uno de ellos¹²⁸. Algunos países y organizaciones incluso se han organizado conjuntamente en la Alianza de la Economía del Bienestar¹²⁹, cuyo objetivo es animar a los gobiernos a situar el bienestar en el centro de sus programas y reformular sus presupuestos en consecuencia¹³⁰. Suecia, por iniciativa de Stefan Löfven, así como Italia, Francia, Escocia, Letonia y Eslovenia son ejemplos de estados miembros de la UE que utilizan el concepto de bienestar para orientar sus iniciativas políticas¹³¹.

Fuera de Europa, Nueva Zelanda es un ejemplo de buena práctica. En este país, la coalición liderada por el gobierno de la primera ministra laborista Jacinda Ardern ha concedido al bienestar un papel fundamental en su programa político desde su elección en 2017. El presupuesto del país para 2019 es el primero del mundo occidental en diseñarse sobre la base del concepto de bienestar, con una ambiciosa asignación de presupuesto a la disminución de las desigualdades, la financiación de la salud mental y la lucha contra la pobreza infantil y la violencia doméstica¹³².

Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda



NOTAS

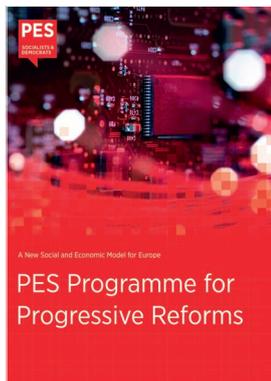
- 1 Léon Blum, Les devoirs et les tâches du socialisme, éditions de la Liberté, 1945.
- 2 Wellbeing Economy Alliance (2020) WEAll Briefing Papers Little Summaries of Big Issues, Understanding Wellbeing <https://wellbeingeconomy.org/wp-content/uploads/2020/08/WEAll-Understanding-Wellbeing.pdf>
- 3 O, en palabras de Louka Katseli y Poul Nyrup Rasmussen, «Europa debe situar el bienestar sostenible para toda la ciudadanía en el centro de todas sus acciones», Social Europe, 10 de diciembre de 2018.
- 4 Manifiesto del PSE para las elecciones al Parlamento Europeo de 2019, aprobado en Madrid, febrero de 2020.
- 5 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Próximas etapas para un futuro europeo sostenible: Acción europea para la sostenibilidad», COM(2016) 739 final; Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Establecimiento de un pilar europeo de derechos sociales», COM(2017) 250 final.
- 6 Programa de la Presidencia finlandesa del Consejo, 1 de julio-31 de diciembre de 2019, «Europa sostenible – Futuro sostenible», <https://eu2019.fi/en/priorities/programme>
- 7 Intervención del secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, sobre la economía del bienestar en la reunión del Consejo EPSCO de 8 de julio de 2019, <https://www.oecd.org/about/secretary-general/economy-of-well-being-brussels-july-2019.htm>
- 8 Consejo de la Unión Europea, «Resumen ejecutivo del documento de reflexión de la OCDE sobre la creación de oportunidades para el bienestar de las personas y el crecimiento económico», 21 de junio de 2019, https://www.consilium.europa.eu/register/en/content/out?&typ=ENTRY&i=ADV&DOC_ID=ST-10414-2019-INIT, p. 3.
- 9 Mattila, Pirkko, The Economy of Wellbeing: A holistic approach to tackle future challenges («La economía del bienestar: Un enfoque holístico para abordar retos futuros»), 21 de febrero de 2019, <https://www.openaccessgovernment.org/the-economy-of-wellbeing/59441/>
- 10 Mattila, op. cit; Presidencia finlandesa del Consejo, Economy of wellbeing in the EU: people's wellbeing fosters economic growth («Economía del bienestar en la UE: el bienestar de las personas promueve el crecimiento económico»), op. cit.
- 11 Conclusiones del Consejo de 8 de junio de 2020 sobre la mejora del bienestar en el trabajo <https://www.consilium.europa.eu/media/44350/st08688-en20.pdf>
- 12 Artículo 3, apartado 3, del TUE.
- 13 Para obtener más información sobre el debate «Más allá del PIB», véase el anexo P: XX.
- 14 Romina Boarini, Alexandre Kolev, Allister McGregor (2014), Measuring well-being and progress in countries at different stages of development: Towards a more universal conceptual framework («Evaluación del bienestar y el progreso en países en diferentes fases de desarrollo: Hacia un marco conceptual más universal).
- 15 COM (2009) 433 final.
- 16 Consejo, Resumen ejecutivo, op. cit., p. 2; intervención del secretario general de la OCDE de 8 de julio de 2019, op. cit.
- 17 Podría, por ejemplo, apoyar los argumentos presentados en el Manifiesto del PSE – Documentos informativos de políticas, especialmente las págs. 45-46.
- 18 https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/Policy-Documents/Social_Jobs/PES_Brochure_progressive_reforms-150dpi_FINAL-March2016.pdf_753497852.pdf
- 19 https://issuu.com/pes_pse/docs/digital_economy_brochure__web_versi
- 20 https://www.pes.eu/export/sites/default/galleries/Documents-gallery/PES-combatting-inequality-2018.pdf_2063069299.pdf
- 21 https://www.pes.eu/export/sites/default/galleries/Documents-gallery/Just-Transition-Brochure-final.pdf_2063069299.pdf
- 22 Progressive Society, Informe de la Comisión Independiente para la Igualdad Sostenible | 2019-2024, S&D, noviembre de 2018.
- 23 UNESCO: Declaración de México sobre las Políticas Culturales, agosto de 1982.
- 24 Resolución del Congreso del PSE «SOCIEDADES IGUALITARIAS: CAPACITAR Y POTENCIAR A LA JUVENTUD», aprobada en Lisboa en diciembre de 2018.
- 25 OCDE (2020), «Aprendizaje temprano y bienestar de la infancia: Un estudio de niños y niñas de cinco años de Inglaterra, Estonia y los Estados Unidos», Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/3990407f-en>.
- 26 Resolución del Congreso del PSE «SOCIEDADES IGUALITARIAS: CAPACITAR Y POTENCIAR A LA JUVENTUD», aprobada en Lisboa en diciembre de 2018.
- 27 Culture Action Europe (2013), Measure the impact of culture on wellbeing: A definition shaped by a desire for the future, <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwil9Jit84rqAhUDDewKHb7sD20QFJAeGQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fcultureactioneurope.org%2Fdownload%2F%3Ffilename%3D%2Ffiles%2F2013%2F12%2Fculture-and-well-being-reflection-paper.pdf&usq=AOvVaw1xLhKylAeYaqh0FK396z>
- 28 Red Ministerial de Cultura del PSE (2020), «¡Los socialistas y demócratas defendemos la cultura en Europa!». https://www.pes.eu/export/sites/default/galleries/Documents-gallery/PES-Culture-Ministers-joint-declaration-15062020.pdf_2063069299.pdf
- 29 Eurostat, 31/01/2020, «Una de cada diez personas empleadas en riesgo de pobreza en 2018» <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20200131-2>
- 30 Eurofound (2017) «Pobreza activa en la UE», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- 31 Banco Mundial (2019) « Informe sobre el desarrollo mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo». Banco Mundial, Washington, DC.
- 32 Aristeia Koukiadaki y Ioannis Katsaroumpas (2017), Temporary contracts, precarious employment, employees' fundamental rights and EU employment law, Departamento Temático de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo.
- 33 FEPS, «¿Cuál es el sueño europeo? Encuesta sobre sueños europeos para el futuro de Europa», 2020.
- 34 En la década de 1980, la renta disponible media del 10 % más rico era alrededor de siete veces superior a la del 10 % más pobre; a día de hoy, es 9,7 veces superior. OCDE, «La economía del bienestar: Creando oportunidades para el bienestar y el crecimiento económico de las personas», Documento de trabajo de la Dirección de Estadísticas y Datos n.º 102, 18 de septiembre de 2019.
- 35 Resolución del Congreso del PSE «Sociedades igualitarias: Europa Social», aprobada en Lisboa el 7 de diciembre de 2018.
- 36 Eurofound (2020) «El papel de los interlocutores sociales en la lucha contra la discriminación en el tra-bajo», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- 37 Proyecto de informe sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para todos de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo (2019/2187(INI)), p. 9.
- 38 Housing Europe (2019), «El estado de la vivienda en la UE en 2019» [fi-le:///C:/Users/ivana.bartolac/Downloads/Publication%202019%20for%20WEB.pdf](https://www.housingeurope.eu/C:/Users/ivana.bartolac/Downloads/Publication%202019%20for%20WEB.pdf)
- 39 Véase el Plan de acción de la asociación de la vivienda de la agenda urbana de la Unión Europea, 2018,
- 40 Véase el Plan de acción de la asociación de la vivienda de la agenda urbana de la Unión Europea, 2018, página 12.
- 41 Manifiesto del PSE para las elecciones europeas de 2019 «Un nuevo contrato social para Europa», p. 2; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista –

- Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», p. 89.
- 42 Proyecto de informe del PSE sobre el Plan para una vivienda asequible en Europa para la Red Europa Social del PSE, octubre de 2019, p. 4; Progressive Society del S&D, Informe de igualdad sostenible, 2018, pp. 187 y 111-112.
- 43 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES El Pacto Verde Europeo.
- 44 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES El Pacto Verde Europeo.
- 45 European Disability Forum, European Semester 2020: a first reaction from EDF, p. 4.
- 46 Proyecto de informe del PSE sobre el Plan para una vivienda asequible en Europa para la Red Europa Social del PSE, octubre de 2019, p. 4; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista – Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», p. 89.
- 47 Véanse las acciones 1-3 de la asociación de la Agenda Urbana de la UE sobre vivienda, 2018, p.18-26.
- 48 Proyecto de informe del PSE sobre el Plan para una vivienda asequible en Europa para la Red Europa Social del PSE, octubre de 2019, p. 4; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista – Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», pp. 89-90.
- 49 Progressive Society del S&D, Informe de igualdad sostenible, 2018, pp. 187 y 111-112; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista – Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», pp. 89-90.
- 50 Agenda Urbana de la UE, Plan de acción de la asociación de la vivienda, 2018, p. 35.
- 51 Progressive Society del S&D, Informe de igualdad sostenible, 2018, pp. 187 y 111-112.
- 52 Proyecto de informe del PSE sobre el Plan para una vivienda asequible en Europa para la Red Europa Social del PSE, octubre de 2019, p. 5; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista – Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», pp. 89-90.
- 53 De Spiegelaere, Stan y Piasna, Agnieszka (2017) The why and how of working time reduction, ETUI.
- 54 Folleto del PSE «Lucha contra la desigualdad en la Unión Europea», 2018, p. 29.
- 55 Resolución del Congreso del PSE sobre una Europa Social, Lisboa 2018, p. 4; Declaración Ministerial EPSCO del PSE «Un giro social para Europa», 22.10.2017, p. 2.
- 56 Tamás Boros, Maria Freitas, David Rinaldi, Ania Skrzypek, (2020) «¿Cuál es el sueño europeo? En-cuesta sobre sueños europeos para el futuro de Europa». FEPS y Policy Solutions, p. 22.
- 57 Reuters, 15 de agosto de 2020. German union IG Metall backs four-day week to save jobs
- 58 Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, art. 6.
- 59 Eurofound (2019) «Vivir y trabajar en Francia» <https://www.eurofound.europa.eu/country/france>
- 60 Stan de Spiegelaere y Agnieszka Piasna (2017), The why and how of working time reduction, ETUI.
- 61 The Guardian, 20 de mayo de 2020, Jacinda Ardern flags four-day working week as way to rebuild New Zealand after Covid-19
- 62 UNI P&M «El derecho a la desconexión – Mejores prácticas» <http://www.thefutureworldofwork.org/media/35639/right-to-disconnect-en.pdf>
- 63 EurWork (2019) «Derecho a desconectar» <https://www.eurofound.europa.eu/observatories/eurwork/industrial-relations-dictionary/right-to-switch-off>
- 64 Proyecto de informe de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo con recomendaciones a la Comisión sobre el derecho a la desconexión (2019/2181(INL)).
- 65 Como indican las principales conclusiones de la última edición del cuestionario ESENER de la EU-OSHA.
- 66 Tamás Boros, Maria Freitas, David Rinaldi, Ania Skrzypek, (2020) «¿Cuál es el sueño europeo? En-cuesta sobre sueños europeos para el futuro de Europa». FEPS y Policy Solutions, p. 27.
- 67 Visión del PSE de un Pilar europeo de derechos sociales, Conclusiones de la Red Europa Social - 4 de mayo de 2017.
- 68 Tyrväinen, L et al. (2014) The influence of urban green environments on stress relief measures: A field experiment. Journal of Environmental Psychology. Tony Atkinson, The 15 Proposals from Tony Atkinson's "Inequality – What can be done". Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.tony-atkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/EEP> (2017), «Naturaleza para la salud y la equidad», Instituto para una Política Europea del Medio Ambiente, Bruselas. <http://www.foeeurope.org/sites/default/files/biodiversity/2017/briefing-nature-health-and-equity-march-2017.pdf>
- 69 OCDE (2020), «¿Cómo va la vida? 2020: Midiendo el bienestar», Publicaciones de la OCDE, París.
- 70 Tamás Boros, Maria Freitas, David Rinaldi, Ania Skrzypek, (2020) «¿Cuál es el sueño europeo? En-cuesta sobre sueños europeos para el futuro de Europa». FEPS y Policy Solutions, p. 47.
- 71 <https://www.socialistsanddemocrats.eu/newsroom/sustainable-single-market-should-have-consumers-and-green-deal-its-core-say-sds>
- 72 Van der Re Kees (2019) Promoting green jobs for youth through national employment policies and programmes, OIT, Ginebra.
- 73 OCDE (2015), «Todos juntos ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?», Publicaciones de la OCDE, París.
- 74 OCDE (2018), «¿Es la recta final la más larga? Ventajas económicas de la igualdad de género en los países nórdicos», Publicaciones de la OCDE, París.
- 75 Resolución del Congreso del PSE «Por una democracia más fuerte en Europa», Lisboa 2018, p. 4; documento de trabajo del PSE «Por una Europa más progresista – Programa de trabajo de la Comisión Europea 2019-2024», p. 131.
- 76 Barbieri David et al. (2017) «Género, capacidades y trabajo precario en la UE», EIGE, Vilna.
- 77 <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-results-glance>
- 78 Radcliff, B. (2013), The political economy of human happiness: How voters' choices determine the quality of life («La economía política de la felicidad humana: cómo las decisiones de los votantes determinan la calidad de vida»), Cambridge University Press.
- 79 Tal como ha propuesto la Comisión Independiente para la Igualdad Sostenible del S&D en el marco de Progressive Society.
- 80 Eurofound (2015) «Acceso a las prestaciones sociales: Reducir la no percepción», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- 81 Eurofound (2015) «Acceso a las prestaciones sociales: Reducir la no percepción», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- 82 Eurofound (2015) «Acceso a las prestaciones sociales: Reducir la no percepción», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- 83 Eurofound (2015) «Acceso a las prestaciones sociales: Reducir la no percepción», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

- 84 EAPN (2017) «Mercados de trabajo inclusivos: creación de enfoques orientados al empleo de calidad».
- 85 Zone Zéro Chômeur de Longue Durée; <https://www.tzclld.fr/decouvrir-lexperimentation/lassociation-tzclld/>
- 86 Conclusiones del Consejo (2015) «La promoción de la economía social como principal impulsor del desarrollo económico y social en Europa», 15071/15.
- 87 Comisión Europea (2020) «Las empresas sociales y sus ecosistemas en Europa, Informe de síntesis comparativo – Resumen ejecutivo», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2020.
- 88 CESE (2019) «Empresas de la economía social» <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-03-19-796-en-n.pdf>
- 89 Informe de septiembre de 2016 EPRS | Servicio de Investigación del Parlamento Europeo Autora: Ma-rie-Laure Augère-Granier. Servicio de Investigación de Miembros ENPE 586.650 Cadenas cortas de suministro de alimentos y sistemas alimentarios locales en la UE.
- 90 Comisión Europea (2020). Seguridad alimentaria. Estrategia «de la granja a la mesa» para una alimentación sostenible. https://ec.europa.eu/food/farm2fork_en
- 91 Folleto del PSE «Lucha contra la desigualdad en la Unión Europea», 2018, p. 5.
- 92 Cedric Hugrée, Etienne Penissat y Alexis Spire; Les classes sociales en Europe, tableau des nouvelles inégalités sur le vieux continent, 2017, Agone, p. 44.
- 93 Idem.
- 94 Tony Atkinson, The 15 Proposals from Tony Atkinson's "Inequality – What can be done". Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.tony-atkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>
- 95 ISSN 1977-8449 «Medio ambiente saludable, vidas saludables: la influencia del medio ambiente en la salud y el bienestar en Europa», Informe de la AEMA n°21/2019.
- 96 ISSN 1977-8449 «Medio ambiente saludable, vidas saludables: la influencia del medio ambiente en la salud y el bienestar en Europa», Informe de la AEMA n°21/2019.
- 97 Decisión n.º 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 «Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta».
- 98 Agencia Europea de Medio Ambiente, 2019, SOER 2020 - De un vistazo <https://www.eea.europa.eu/soer-2020/at-a-glance>
- 99 Folleto del PSE sobre «Transición justa: empleos verdes decentes, economía modernizada y bienestar de los ciudadanos», elaborado por la Red de Medio Ambiente y Cambio Climático del PSE, noviembre de 2018.
- 100 Agencia Europea de Medio Ambiente, 2019, SOER 2020 - De un vistazo <https://www.eea.europa.eu/soer-2020/at-a-glance>
- 101 OCDE (2020), «¿Cómo va la vida? 2020: Midiendo el bienestar», Publicaciones de la OCDE, París.
- 102 Tyrväinen, L et al. (2014) The influence of urban green environments on stress relief measures: A field experiment. Journal of Environmental Psychology.
- 103 IEEP (2017), «Naturaleza para la salud y la equidad», Instituto para una Política Europea del Medio Ambiente, Bruselas. <http://www.foeeurope.org/sites/default/files/biodiversity/2017/briefing-nature-health-and-equity-march-2017.pdf>
- 104 Barton, Rogerson (2017): The importance of greenspace for mental health («La importancia de los espacios verdes para la salud mental»), BJPsych International.
- 105 IEEP (2017), «Naturaleza para la salud y la equidad», Instituto para una Política Europea del Medio Ambiente, Bruselas. <http://www.foeeurope.org/sites/default/files/biodiversity/2017/briefing-nature-health-and-equity-march-2017.pdf>
- 106 Como se menciona en OCDE (2020), «¿Cómo va la vida? 2020: Midiendo el bienestar», Éditions OC-DE, París, <https://doi.org/10.1787/9870c393-en>.
- 107 <https://www.eea.europa.eu/publications/soer-2020>
- 108 Resolución del Congreso del PSE «SOCIEDADES IGUALITARIAS: POR UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE EN EUROPA», aprobada en Lisboa en diciembre de 2018.
- 109 CES (2020) «3,3 millones de trabajadores salen perdiendo porque los Estados miembros no logran proteger la negociación colectiva» <https://www.etuc.org/en/press-release/33-million-workers-lose-out-because-member-states-fail-protect-collective-bargaining>
- 110 Programa de acción de la CES 2019-2023 <https://www.etuc.org/sites/default/files/publication/file/2019-08/CES-14e%20Congre%CC%80s-Action%20Programme-UK-02.pdf>
- 111 CES «Por qué y cómo respaldar la estrategia de la CES para una mayor democracia en el trabajo» <https://www.etuc.org/sites/default/files/publication/file/2019-09/Brochure-Democratie%20au%20travail%20EN%20NEW.pdf>
- 112 Consejo de Europa. Código de buenas prácticas para la participación civil en el proceso de toma de decisiones, 2009.
- 113 Consejo de Europa. Código de buenas prácticas para la participación civil en el proceso de toma de decisiones, 2009.
- 114 Stiglitz, J., A. Sen y J-P. Fitoussi (2009), Informe final de la Comisión sobre la medición del desempeño económico y el progreso social, París.
- 115 Resolución del Congreso del PSE «SOCIEDADES IGUALITARIAS: CAPACITAR Y POTENCIAR A LA JUVENTUD», aprobada en Lisboa en diciembre de 2018.
- 116 Tal como ha propuesto Social Progress Imperative en su Índice de Progreso Social
- 117 La CES trabaja actualmente en esta serie de indicadores y anunció una primera presentación para diciembre de 2020.
- 118 Informe de 2018 de la Comisión Independiente para la Igualdad Sostenible del S&D.
- 119 Este enfoque ya es aplicado por el Gobierno italiano <https://www.istat.it/en/archivio/225140>
- 120 Informe de 2018 de la Comisión Independiente para la Igualdad Sostenible del S&D.
- 121 Ed Diener y Martin E.P. Seligman (2004) Beyond Money Toward an Economy of Well-Being, American Psychological Society 5(1).
- 122 PNUD (2013), Informe sobre el Desarrollo Humano 2013: El auge del sur: Progreso humano en un mundo diverso. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- 123 Lorenzo Fioramonti (2016), Well-being Economy: A Scenario for a Post-growth Horizontal Governance System.
- 124 PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990), Informe sobre el Desarrollo Humano 1990: Concepto y medición del desarrollo humano. Oxford University Press: Oxford.
- 125 PNUD (2013), Informe sobre el Desarrollo Humano 2013: El auge del sur: Progreso humano en un mundo diverso. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- 126 STIGLITZ, J., A. SEN Y J-P. FITOUSSI (2009), Informe final de la Comisión sobre la medición del desempeño económico y el progreso social, París.
- 127 COM(2009) 433 final.
- 128 Mattila, op. cit.
- 129 <https://news.gov.scot/speeches-and-briefings/wellbeing-economy-alliance-conference>
- 130 Stiglitz, Joseph, «Más allá del PIB», Social Europe, 7 de enero de 2019.
- 131 Intervención del secretario general de la OCDE de 8 de julio de 2019, op. cit.
- 132 Ainge Roy, Eleanor, New Zealand 'wellbeing' budget promises billions to care for most vulnerable, The Guardian, 30 de mayo de 2019, <https://www.theguardian.com/world/2019/may/30/new-zealand-wellbeing-budget-jacinda-ardern-unveils-billions-to-care-for-most-vulnerable>

PUBLICACIONES DEL

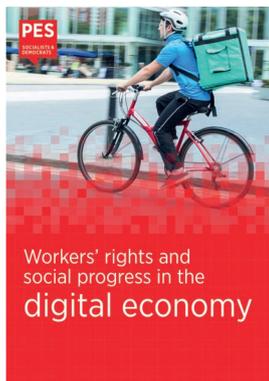
Mayo de 2016



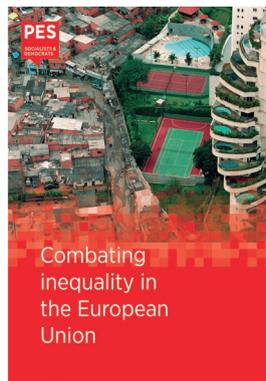
Julio de 2017



Septiembre de 2017



Octubre de 2018



Noviembre de 2018



Octubre de 2018



Junio de 2020



Julio de 2020



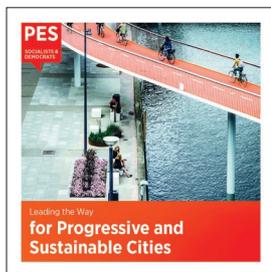
Septiembre de 2020



Enero de 2021



Febrero de 2021



Abril de 2021



Octubre de 2021



También aquí: www.pes.eu/en/news-events/events/pes-brochures

Disponibles en inglés, francés, alemán y español



Para cualquier pregunta, no dude en ponerse en contacto con Antoine Mertzseisen, asesor del PSE sobre políticas sociales y de empleo: antoine.mertzseisen@pes.eu

Síguenos en:

www.pes.eu

www.facebook.com/pes.pse

www.twitter.com/pes_pse

www.instagram.com/pes_pse

Partido Socialista Europeo

10-12 Rue Guimard

B-1040 Bruselas

Bélgica

T +32 2 548 90 80

info@pes.eu

Esta publicación ha recibido apoyo financiero del Parlamento Europeo. Toda responsabilidad recae en el autor y el Parlamento Europeo no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene. Impreso en papel reciclado.

Febrero de 2021

AISBL-BBCE-N 0897.208-032